EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.646 PORTE PAGADO Montevideo, Sabado 24 de Abril de 1920 Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

SITUACION OBSCURA

A dos años de realizado el armisticio, preámbulo de la paz, estamos en una situación más difícil y más oscura. La guerra justificaba muchas cosas, encubría las dificultades y retardaba el planteamiento de los grandes problemas, que ya apuntaban mientras el estruendo de las ramas absorbía la atención de los gobiernos y de los pueblos.

Hecha la paz, las cuestiones económicas y financieras se convirtieron en fundamentales: el trabajo había de ser reorganizado, la producción intensificada, los cambios equilibrados a fin de que no fueran un obstáculo para el establecimiento efectivo de la gran solidaridad internacional.

A estas alturas de la post-guerra, las cuestiones no han sido resueltas. Los hombres de estado de la alianza han celebrado un número grande de conciliábulos, sin que de ellos hubiera salido la palabra orientadora de la única acción necesaria. Hizo que la paz fuera armada por los pueblos vencidos, para lo cual no hacía falta más que la amenaza militar; limar asperezas entre los representantes de los mismos pueblos vencedores, para evitar la rotura del buen acuerdo; fundar una liga fantasma de naciones, sin capacidad material ni moral para resolver la más insignificante incidencia internacional; patrocinar unos cuantos congresos internacionales en los cuales no podía hacerse otra cosa que teorizar sobre finanzas, sobre el trabajo, sobre cambios, sobre una porción de cosas más, sin que la realidad económica y social fuera sometida lo más mínimo por las resultancias de tales disertaciones académicas.

Tal es la obra de los pacificadores, desde que fué arreglado el armisticio hasta hoy. Mientras tanto, la realidad social e internacional se ha complicado; los problemas de Turquía, del Asia Menor, de Rusia, de Irlanda, de Egipto, se tornaban cada día más complicados y más difíciles; Alemania en plena revuelta, hacía imposible su normalización interior y política, sin la cual no es posible dar cumplimiento a los compromisos firmados; la cuestión social invadiendo Europa y América, resultando con las huelgas parciales y revolucionarias la normalización del trabajo; los cambios apuntando hacia la bancarrota; el déficit de los presupuestos en aumento; la crisis universal alarmando a las naciones y llevándolas al borde de sus fronteras para las cosas y los hombres.

En ese ambiente de anormalidad y de peligro, los hombres de la "entente", se reunen en San Remo, con el propósito — queremos creerlo — de hacer algo de bueno, algo que sea más efectivo y menos estéril de lo que hasta aquí llevan realizado. Es de creer que dos años de experiencias, habrán dado a los hombres que constituyen el gran consejo una noción más clara de la realidad y un mayor conocimiento de los remedios urgentes que la humanidad necesita para recobrar su salud y su vigor.

Si de ese lugar de Italia no salen las soluciones que se esperan, la misión del gran consejo habrá fracasado y todos los pueblos, vencidos y vencedores, tendrán que buscar un organismo más adecuado y más apto que lleve a la práctica sus sueños de concordia y de paz.

El analfabetismo

Un número considerable de niños queda sin instrucción en el país todos los años, y ese número cada vez aumenta, en lugar de disminuir. El mal es grave. Afecta a la cultura general del país, a su civilización, a su progreso.

Un país con una crecida cantidad de analfabetos, tiene necesariamente que ser atrasado tanto en el orden material e intelectual, como en su vida cívica, pues las multitudes ignaras, son una rémora para el progreso político de toda democracia.

Por lo mismo que en el régimen democrático, la soberanía nacional reside en el pueblo, y es el mayor número el que decide e influye en el gobierno y los destinos de una nación, es requisito necesario, indispensable, que la ilustración se difunda cada vez más, que se extienda hasta llegar a todos, porque sólo así los ciudadanos pueden tener la capacidad necesaria para opinar y ejercer los deberes inherentes a la ciudadanía.

Por otra parte, la misma felicidad personal de los ciudadanos, requiere se les facilite instrucción, abriéndoles de este modo el campo inmenso de los bienes intelectuales, cerrado para los analfabetos, cuya existencia en muy poco se diferencia de la del bruto.

Tener una ley que hace obligatoria la asistencia a las escuelas y no tener escuelas ni profesores suficientes para que los niños reciban instrucción, es un verdadero sarcasmo.

Es necesario poner remedio a esta anomalía, cueste lo que cueste, que el dinero invertido en la enseñanza, es dinero que el país recobra con creces.

La caballerosidad

El duelo trágico, que ha poco conmovió al país entero, no ha ejercido influencia eficaz en el ánimo de los partidarios de recurrir a ese procedimiento para solucionar sus divergencias.

No hay medio a lo que parece, de desterrar de nuestras costumbres esa práctica anacrónica, irracional, injusta, que no soluciona nada, porque no es una solución que dos personas se den unos tajos, se crucen dos balas o que una de ellas, sino las dos, queden mal heridas, cuando no muertas.

Y no, hay tampoco como lograr que lo realmente caballeresco, la cortesía en el trato, la cultura en el decir, se sobreponga a la crudeza de la palabra, al apetito injurioso, a ese modo de zaherir que entre nosotros parece imprescindible en toda polémica, en toda crítica y censura, como si no fuesen compatibles la energía de fondo, y la forma cortés.

Es una desgracia, por lo visto irremediable.

Denuncia sin fundamento

A raíz de una denuncia respecto a determinados procedimientos que se atribuían al Director del Instituto de Química Industrial doctor Latan Clarke, la comisión investigadora nombrada para hacer la investigación pertinente, ha comprobado la falsedad absoluta de la tal denuncia.

El Consejo del Instituto ha felicitado al doctor Clarke, al reanudar éste sus tareas, después de la corta ausencia que le impuso su delicadeza personal, a fin de dejar amplia y plena libertad a la comisión que había de calificar su acción docente.

Sería el caso de advertir a quienes hacen denuncias que puedan afectar de alguna manera la tranquilidad espiritual de un hombre de estudio, que ellas debieran tener siempre algún fundamento; así como también, sería lógico no atenderlas, cuando no vienen acompañadas de algún indicio que lleve por lo menos, una sospecha al ánimo de las corporaciones y autoridades docentes.

La rehabilitación del doctor Clarcke fué completa, y aunque ese resultado era esperado, nos permitimos unir nuestras felicitaciones a las del Consejo del Instituto.

¿RUMORES?

Ayer tarde se extendió rápidamente la noticia de que el Presidente de la República, doctor Baltasar Brum había enviado sus padrinos al doctor Eduardo Rodríguez Larreta. Como causa del desafío se daba un suelto aparecido en el diario de que este último es co-director y en el cual exponía el doctor Larreta las razones que había tenido para no aceptar el duelo a que le había retado el hermano del Presidente, señor José Brum (hijo), agregando que el doctor Baltasar Brum no estaba inhabilitado para batirse. Se decía también que los padrinos del Presidente eran los señores Ghigliani y Minelli, hijo.

A pesar de la forma terminante en que esto se afirmaba, entre las personas allegadas al Presidente se desmentía el rumor, agregándose que quienes habían por fin concertado un duelo eran los señores José Brum (hijo) y el doctor Eduardo Rodríguez Larreta, considerándose la realización de éste, inminente.

A última hora se nos asegura que el duelo se realizará hoy de mañana y que los duelistas son el señor Presidente de la República y el doctor Eduardo Rodríguez Larreta.

La enfermedad de don Dermidio De-María

Continúa siendo grave el estado de don Dermidio De-María, cuya enfermedad repentinamente ha adquirido gravedad, precisamente cuando parecía que estaba vencida y se había iniciado un principio de mejoramiento.

No obstante, la naturaleza en verdad excepcional del enfermo, pródiga en energías, hace confiar en que se produzca la reacción que todos cuantos estimamos al doctor Fénix anhelamos.

ASAMBLEA GENERAL

Ayer no pudo reunirse la Asamblea General, por falta de número.

El acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que desiste de las observaciones formuladas a la ley de 11 de Octubre de 1919 por la que se declara que las viudas, hijos menores y demás causas habientes de los jubilados amparados por la de 5 de Mayo de 1838 y artículo 19 de la de 14 de Octubre de 1904, tendrán derecho a la mitad del monto de la jubilación.—(Pásese copia legalizada a ambas Cámaras y remítase al Poder Ejecutivo la ley de la referencia.

El mismo poder de acuerdo con la Ley de Subsistencias, remite con mensaje copia de los decretos expedidos con fecha 16 del corriente.—(A la Comisión de Legislación).

Los desalojos suspendidos por un mes

Resolución adoptada por el Senado

El miércoles se tratará la vacante de Treinta y Tres

La hora oficial modificada—El expediente judicial de la comisaría 3.a

También sesionó ayer la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del doctor Mendivil.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados.

EL ASUNTO PINTOS

Enseguida el doctor Jiménez de Aréchaga dice que algunos miembros de la Comisión de Legislación necesitaban para pronunciarse respecto al mensaje de la Alta Corte de Justicia, relacionado con la prisión del general Pintos, conocer el sumario judicial instruído con motivo de lo ocurrido en la comisaría de la 3.a sección. Como las gestiones hechas por la Secretaría, para obtener ese expediente, no han dado resultado y a objeto de que la Comisión pueda tener ese material informativo para pronunciarse, solicita que el Senado resuelva pedir a la Alta Corte, y con calidad de pronta devolución, el sumario de la referencia. Agrega que la Comisión no lo demorará en su poder más de 48 horas. Esta moción fué aprobada.

LA HORA OFICIAL

El mismo legislador, declara después que a la Comisión de Legislación acaba de ser pasado un proyecto sancionado por la otra Cámara, modificando la Hora Oficial. Como este proyecto para ser útil debe ser sancionado antes de fin de mes, mociona para que se tratara sobre tablas, tanto más cuanto que se encontraba presente el Ministro de I. Pública, que podía dar algunos informes si se considerase necesario. La moción fué también aprobada.

COMISION INVESTIGADORA DEL PUERTO

El Dr. Ramasso (A.), que en la sesión anterior fué designado para integrar la Comisión Investigadora del Puerto, pide a la Mesa que lo exonere de ese cargo, dando a conocer con tal motivo las razones que lo mueven a adoptar esa actitud.

La Mesa promete tener presente el pedido del mencionado legislador.

LA SENATURIA DE TREINTA Y TRES

Inmediatamente, el señor Roxlo declara que la Comisión de Peticiones se había instalado momentos antes, designando presidente al doctor Etchevest y Secretario a él. Agrega que enseguida la Comisión se abocó al estudio de la cuestión que le encomendó el Senado, sobre la posibilidad de tratar rápidamente el pleito electoral de Treinta y Tres. En esa sesión se resolvió poner a la consideración del Senado dos cuestiones: La de si debía reverse todo el proceso electoral de Treinta y Tres o tan solo los votos observados.

LOS DESALOJOS

Luego, el doctor Narancia solicita a la Comisión de Legislación informes sobre el estado que se encuentra el proyecto sobre desalojos, sometido a su estudio.

El doctor Jiménez de Aréchaga, dice que el estudio del asunto no está aun terminado, habiendo surgido algunas discrepancias respecto a la totalidad del proyecto sancionado por la Cámara. De ahí que va a existir la necesidad de introducir algunas modificaciones las que impedirán a la Comisión expedirse antes del martes, puesto que hay que recabar algunos datos. Hace notar que se trata de un asunto que hay que estudiarlo con detenimiento, porque esas resoluciones de emergencia, alteran muchas veces leyes vigentes y usos arraigados de años atrás. La Comisión de Legislación se coloca, pues, a la altura de la importancia del asunto.

El doctor Narancio insiste en las necesidad de urgir la sanción del asunto, porque hay un considerable número de familias que irán a la calle. Cree, pues, que razones de orden público imponen la adopción de las medidas contenidas en el proyecto.

El doctor Etchevest, sin formular por ello ningún cargo a la Comisión de Legislación, dice que tenía el temor de que el asunto, por más buena voluntad que haya, no se prolongue más de lo conveniente.

Hace notar que por ahí se cree que el proyecto quedará sancionado cuando el mal haya desaparecido.

Tras algunas consideraciones y en mérito a las dificultades con que tropieza la Comisión, propone que se trate sobre tablas un proyecto que ha redactado.

Por él se declaran en suspenso los juicios de desalojo, que se encuentran en los juzgados del país, hasta tanto no se sancione le asunto en definitiva.

El doctor Jiménez de Aréchaga no se opone a la sanción de este proyecto, desde que en la Comisión de Legislación hay opinión hecha de que algo se debe hacer sobre la materia. Sin embargo, cree que el proyecto debería decir que quedan en suspenso los autos de desalojo y no los juicios.

El doctor Etchevest acepta la enmienda.

El Senado aprueba la moción para que se tratara sobre tablas el asunto. Puesto éste en discusión, el doctor Jiménez de Aréchaga concreta su fórmula.

El doctor Gallinal (H.), manifiesta entonces, que la Comisión de Legislación tenía ya redactado el proyecto definitivo sobre toda la cuestión. Le observa el doctor Etchevest que el debate sobre el mismo, podría ser muy largo.

Tras un breve debate, el proyecto queda sancionado así:

Artículo 1.o Quedan en suspenso por un mes, todos los decretos de lanzamientos dictados o que se dicten en los juicios de desalojos, que se tramitan actualmente en el país.

El proyecto pasa a la Cámara.

LA HORA OFICIAL

Por último, se trata y se sanciona sin observación alguna, el proyecto que modifica la hora oficial.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Pone de manifiesto que en el primer caso, el asunto no podría ser resuelto hasta de aquí unos meses.

Hace constar además, que la Comisión ha procedido con toda imparcialidad al plantear esta cuestión, pues, como no ha abierto aún los paquetes en que están los antecedentes, desconoce a quién puede favorecer el procedimiento que se dicte.

Luego el señor Roxlo, explica los motivos por los cuales se ha detenido en la Comisión la dilucidación del asunto.

Por su parte, dice, tenía interés en que no se resolviera precipitadamente. Promete explicar la razón de su deseo.

Agrega, que tiene opinión formada sobre el asunto y que no piensa modificarla en ningún sentido. Lo mismo que opinó en 1905, opina en 1920.

Las razones que tiene, son razones de honestidad política. Explica, que en 1905 el Partido Colorado tenía una mayoría abrumadora y entonces, defendió los principios que entendió de justicia y de equidad. Sostuvo que el Cuerpo Legislativo no podía convertirse en verdadero juez de la elección, llegando a tal punto, que pudiera sustituir al sufragante. Con esto quería evitar la tiranía del Cuerpo Legislativo. Hoy, reconoce que las circunstancias han cambiado y con la división del partido colorado, podría darse el caso de que la tiranía la ejerzan los partidos opositores. De la misma manera pues, que no aceptó aquella, no acepta ésta. Por eso es que quiere, que las respectivas Cámaras sean jueces privativos de la elección de sus miembros, pero con arreglo a la ley electoral.

El doctor Etchevest confirma las palabras del señor Roxlo, en cuanto a lo hecho por la Comisión de Peticiones y apoya la indicación de aquel, de que el Senado se pronuncie al respecto.

El doctor Jiménez de Aréchaga cree que siguiendo el trámite riguroso, el asunto debía pasar a la Comisión de Legislación. Pero como los miembros de esta tienen ya una opinión al respecto, entiende, que para evitar las dificultar que se crearían a la resolución de otros asuntos, debía en este caso prescindirse de aquel. En tal virtud, propone que el Senado trate la cuestión en una sesión a celebrarse el jueves o viernes próximos.

El doctor Gallinal (H.), entiende que no es el Senado el que debe dar en estos casos, la norma a la Comisión de Peticiones. Debe ser aquella la que debe asesorar al Senado, respecto de lo que crea debe hacerse. Modifica pues, la moción, en el sentido de que se le dé amplitud a la Comisión, para resolver el asunto.

El doctor Narancio observa, que el asunto debe resolverse rápidamente, porque ya estamos en el período inscripcional y hay que enviar los antecedentes a la Junta Electoral de Treinta y Tres.

Se produce luego un largo debate, en el que intervienen varios senadores, resolviéndose finalmente, de acuerdo con la moción del doctor Aréchaga, reunirse el miércoles para resolver la duda planteada por la Comisión de Peticiones y comunicar esta resolución al doctor Herrera.

La prisión del general Pintos

Resoluciones de la Comisión de Legislación

La Comisión de Legislación del Senado se reune el lunes para ocuparse del asunto relacionado con la prisión del jefe de policía, general Pintos.

Este asunto será demorado aún, pues dos miembros de la Comisión han solicitado la entrega del expediente remitido por la Alta Corte de Justicia, a fin de poder fundar las fórmulas que han anunciado.

También la Comisión espera la remisión del sumario relacionado con la sorpresa a la comisaría de la 3.a sección de policía y de la libreta secuestrada por el diputado señor Andreoli, pues estos antecedentes se consideran imprescindibles para formar juicio sobre el conflicto planteado por la Presidencia de la República al negarse a acatar el fallo del Juez del Crimen que ordena la prisión del general Pintos y del comisario Torres.

Administrativas

ACUERDO DE INDUSTRIAS

El Consejo Nacional de Administración celebró acuerdo y firma con el Ministro de Industrias doctor Luis C. Caviglia.

ASUNTOS RESUELTOS

En la sesión que efectuó hoy el Consejo Nacional de Administración fueron rubricados los siguientes asuntos del Ministerio de Industrias:

Acéptase la renuncia presentada por el doctor Luis Aostalli Montaldo, del cargo de médico director del Hospital Colonia.

—Desígnase a la señora Dolores Espino para ocupar un cargo de partera en el Hospital Florida.

—Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero agrónomo don Nicolás Correa Luna, del cargo de inspector de la Defensa Agrícola.

—Autorízase a la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal para encomendar al señor Juan Bloise las funciones de ayudante de Frigoríficos, con una asignación mensual de $ 60.

—Concédese al centro recreativo "Casupá" la personería jurídica que solicita.

—Concédese a la Congregación de las Hermanas Terciarias de la Anunciata, la personería jurídica que solicita.

—Decreto agradeciendo a los ex miembros de la Junta Nacional de Subsistencias los servicios prestados.

—Prorrógase la resolución de 17 de Octubre de 1919 que autoriza a la Oficina del Trabajo para utilizar los servicios de diversos empleados con motivo del levantamiento de un censo de estadística comercial.

—Mensaje a la Honorable Asamblea General elevando una nota del Consejo de la Asistencia Pública Nacional, por la que se solicita autorización para aumentar los sueldos de los empleados inferiores.

—Mantiénese la multa de $ 25 impuesta por la Oficina de Pesas y Medidas al señor Ambrosio Bertolotti.

—Desígnase al doctor Juan José Cuenca y Lamas, médico alienista del Hospital Vilardebó.

—Decreto declarando que la representación oficial del Instituto Filotécnico y Semillero Nacional estará a cargo del director del Instituto Fitotécnico, doctor Alberto Boerger.

—Se dictó un decreto desestimando las denuncias hechas por el veterinario de La Plata, Pedro Berger, contra varios técnicos de la Policía Sanitaria Animal, disponiendo que cuando tengan que citar opiniones ajenas manifiesten claramente la procedencia.

ESTIMULO A LOS AGRICULTORES

Por el Ministerio de Industrias se expidió hoy un decreto sobre estímulo a los agricultores que empleen semillas seleccionadas en sus cultivos.

COMISION DE FOMENTO DE TABACOS

El Consejo N. de Administración autorizó al Ministro de Industrias para que designe una comisión para fomentar el cultivo del tabaco.

AUTORIZACION CONCEDIDA

La Imprenta Nacional ha sido autorizada por el Ministerio de Industrias para invertir $ 1.990.30 en la adquisición de 3500 metros de tela para impresiones.

EL DIVORCIO

EXTRAÑO EFECTO DE LA GUERRA

El divorcio no era un mal frecuente en la sociedad alemana, tan apegada a la familia, que había hecho un culto casi religioso del amor al hogar que lo había poetizado más aún con su "lieder", que son verdaderos himnos del hogar y de la familia; la Alemania parecía tener cimiento incontrastable y estar libre de todo peligro de disolución. Pues ahora, en el sólo espacio de seis o siete meses, la sola ciudad de Berlín registra 30.000 divorcios.

¿Qué influencia ha tenido en ello la guerra? Mientras los maridos, los padres, los hermanos, los hijos, exponían la vida o daban su sangre frente al enemigo ¿perdieron la cabeza las mujeres? ¿O fué que los maridos volvieron desde el campo de batalla con maneras y costumbres que los hicieron intolerables para sus esposas? Ha relajado la guerra la moral y los afectos?

No lo sabemos directamente, pero luego oiremos una opinión interesante.

El mal no ha sido privilegio de país vencido: su furor estaba también en uno de los países vencedores. Otro diario francés "Le Temps", señala igual epidemia en Londres y dice:

Son de preferencia las altas clases las que parecen afectadas por el mal; en pocas semanas se han visto duques y duquesas, que llevan los nombres más ilustres, caballeros y damas del mundo más elevado, comparecer ante los tribunales para solicitar la ruptura de su matrimonio. Las secciones judiciales de los diarios salen llenas de noticias de estos hechos. Es sabido que la ley británica no prohibe las noticias de los divorcios. Esas secciones son las más sabrosas de la prensa de ultra Mancha, y las que suministran los detalles más curiosos, más inesperados sobre las costumbres y sobre la vida social inglesa.

Se dirá que, siendo "Le Temps" un diario francés, querría echar sobre la sociedad inglesa la sombra de estos hechos, para disculpar o atenuar lo que ocurre en la sociedad francesa. Pues bien, el "Daily Mail", uno de los grandes diarios de Londres, publicaba por esos días un artículo de Lady Beecham sobre este mismo asunto y en que la aristócrata publicista se muestra profundamente alarmada por la relajación de los lazos conyugales; ve ella en este mal una prueba manifiesta de decadencia, lanza gritos de alarma y da a sus compatriotas el alerta ante el peligro que los amenaza.

"El matrimonio moderno —dice— está en vías de convertirse en un puro contrato de locación o arrendamiento: después de tres o seis años, a veces menos, apenas una de las partes contratantes desea un cambio, el contrato termina y cesa toda relación entre el propietario y el arrendatario. En otro tiempo el divorcio traía consigo cierto ostracismo social; pero hoy no es más que un incidente mundano como cualquiera otro, que provoca algunas bromas en los clubs o en los salones y apreciaciones simpáticas de este género: ¡¡Pobres! (Poor things). Evidentemente se habían equivocado".

"Es un ejemplo deplorable —agrega Lady Beecham— el que así dan las altas clases al resto de la nación. Cuando se las ve practicar el divorcio con tan extraordinaria facilidad ¿cómo no ha de sentirse tentado el pueblo a seguir ese ejemplo?"

¿Qué relación tiene el divorcio con la guerra? Desde luego llama la atención el hecho de los 30.000 divorcios de Berlín, consecutivos a la terminación de las hostilidades, y la llama también este otro hecho: en 1908 las cortes de Inglaterra tramitaron solamente 786 pleitos de divorcio; su número había subido apenas en 1914; pues bien en 1918 los divorcios llegaron a 7.000.

Pero oigamos una opinión interesante:

Sir Charles John Darling, eminente magistrado inglés, juez del departamento de King's Bench, ha dicho recientemente, según testimonio de la gran revista norteamericana "The Sunday American":

"En ningún orden ha hecho esta guerra tanto daño como en el considerable comportamiento social de las mujeres. Ha llegado este mal a tal extremo que no se le puede [illegible] nada en las calles". Y agrega el juez algunos datos de [illegible].

Otro testimonio y nuevo estado por la misma revista norteamericana es de un pastor protestante, el reverendo Herbert H. Campbell, y gran figura de la secta anglicana de Londres, que después de exponer los hechos agrega:

"Tan hondo descenso del nivel moral en nuestras madres y nuestras esposas amenaza la existencia misma de nuestra nación; y es, de todos modos, una calamidad mayor que la de que hubiéramos sido vencidos por el enemigo. Y por desgracia estoy seguro de que nos hallamos invadidos por esta calamidad.

"La ausencia de los maridos, que partieron a la guerra, da lugar a una gran soledad en el hogar y, en algunos casos, a apreturas económicas. La terrible ansiedad por obtener noticias del frente provoca un estado de excitación nerviosa en las mujeres delicadas. La mujer, entonces, busca consuelo y compañía donde cree que puede encontrarlos, busca alivio a las hondas preocupaciones que nacen del peligro a que su marido está expuesto, y al buscarlo y, sin darse cuenta, falta a la fidelidad.

"Los soldados u oficiales heridos o con licencia, que retornan del frente adquieren una popularidad anormal entre el vasto número de mujeres que han quedado en sus casas. Esta situación se intensifica más por la notable escasez de hombres jóvenes. Las mujeres ricas son las que con mayor facilidad olvidan sus obligaciones en compañía de jóvenes oficiales que vuelven del frente.

"Las niñas o mujeres de las clases altas, aquellas acostumbradas a la estricta vigilancia de los padres o de las damas de compañía, son las que más fácilmente sucumben a las nuevas tentaciones.

"Las muchachas trabajadoras, por lo mismo que han andado solas, han aprendido a cuidarse ellas mismas.

"Las mujeres, y las hay en gran número, dedicadas durante la guerra a trabajar en las industrias bélicas y a ganarse la vida gozan ahora de una independencia ilimitada y no admiten intromisión o consejo alguno en los asuntos de su vida privada.

"Este estado de cosas es tan grave que ha habido casos, como el de la señora Violet Douglas Pennant, que fué separada del alto puesto que ocupaba como comandante del Women's Air Force (Escuadrón de aviación de mujeres) por intentar restablecer algo de la moralidad perdida. Su exoneración fué hecha con el pretexto de que la señora Pennant gozaba de gran impopularidad en ese departamento".

Aquí tenemos una extraña consecuencia de la guerra: la relajación de las ideas, la violación de los derechos conyugales, el sensualismo como razón de vida, la disolución de la familia.

El salario mínimo en la campaña

Impugnación de la Federación Rural al proyecto

He aquí la exposición elevada a la H. Cámara de Representantes, por el Consejo de la Federación Rural, impugnando el salario mínimo y tendiente a fomentar el ahorro en el obrero de campaña:

Honorable Cámara:

La Federación Rural cree de su deber formular ante V. H. las objeciones que le sugiere el proyecto de ley adoptado por la Comisión Parlamentaria, fijando el salario mínimo de los trabajadores rurales con la esperanza de que ese proyecto sea sustituído por otro, organizando el ahorro entre los peones y jornaleros de la campaña, con la contribución de los patrones, de acuerdo con la proposición votada unánimemente por todos los delegados de las sociedades rurales, en el último Congreso Rural celebrado en Tacuarembó.

La Federación estima, que el proyecto mencionado es contrario al interés general, por las razones que pasa a exponer breve y sintéticamente:

1.o Porque, siendo la difusión del matrimonio en campaña, una alta finalidad de este país, esa ley le ha de crear tales embarazos y dificultades de orden económico al hombre casado, que sólo los muy animosos o los muy imprevisores se decidirán a afrontar en adelante las responsabilidades que impone el matrimonio.

La demostración de este aserto es bien elemental. Admítase como un hecho incontrovertible que la alimentación de una persona cuesta hoy como lo establece el proyecto, doce pesos por un mes, (cuesta más) y examínese a la luz de ese hecho, la situación de un hombre casado con solo tres hijos menores de 16 años. Si el peón debe pagar la alimentación el sueldo no le alcanza: gana en efecto treinta pesos, y tiene que desembolsar por la mujer y los tres hijos cuarenta y ocho pesos; si el patrón, es quien debe costearla, lo natural es que prefiera un peón, soltero de la misma capacidad que sólo le cuesta por concepto de sueldo y alimentación cuarenta y dos pesos mensuales y no uno casado que le exige un desembolso de noventa pesos.

En las críticas que se han dirigido contra el salario mínimo, tal como rige en casi toda la Australia, no se menciona lo que se acaba de formular, V. H. incurrirá en un error si interpretara esa circunstancia como una prueba de que la crítica no es fundada. La causa estriba sencillamente en que el salario mínimo, se haya implantado en las industrias principalmente urbanas y fabriles, con excepción de algunas extractivas como la de las minas, en las cuales ni la alimentación ni el alojamiento se hallan a cargo de los patrones.

V. H. dirá si esta barrera infranqueable opuesta al matrimonio consulta el interés de la sociedad.

2.o Porque condena a la inacción y a la miseria a los enfermos crónicos, reumáticos, tuberculosos, asmáticos, etc., a los lisiados, y a los que sin ser enfermos, ni mutilados, por falta de madurez fisiológica, o de vigor constitucional, no rinden el trabajo ordinario.

Desde que la ley obliga a pagar una retribución determinada, que no puede ajustarse al límite de las actitudes, esa retribución solo la percibirán los más fuertes y capaces.

La intervención del Estado en este sentido, será la más fuerte contribución que se haya prestado hasta ahora al incremento demográfico de esos pequeños núcleos urbanos, llamados "pueblos de ratas" verdaderos tumores malignos de nuestro organismo social.

Todos saben, H. Cámara que esos incipientes núcleos de población están formados por pequeños propietarios arruinados, hijos de grandes propietarios que no se decidieron a trabajar antes ni después de la ruina total, y por braceros que siempre fueron pobres, pero que por inadaptación al trabajo, de origen orgánico o simplemente educativo, se han visto eliminados del ajetreo de las estancias.

Sería verdaderamente doloroso que el enjambre de los que viven del delito en villorrios oprobiosos por incapacidad para ganarse el sustento y diez o doce pesos de sueldo vayan a unirse, todos los que viven en las estancias en paz con la ley y con su conciencia, obteniendo el pan y una retribución de doce o quince pesos de sueldo, porque no tienen aptitudes para ganar la retribución fijada por la ley.

La Federación Rural cree con sinceridad que éstas no son objeciones meramente técnicas.

Los más fervorosos partidarios del salario mínimo se han visto obligados a reconocer su exactitud.

Un informe de 1904, emanado de un Comité especial encargado por la Australia del Sud de estudiar los resultados del salario mínimo en Victoria: arriba entre otras conclusiones a la siguiente: "1.o Que el salario mínimo ha desalojado de las industrias, un gran número de obreros. 2.o Que ha originado una limitación perjudicial del trabajo de los jóvenes que ha sido causa de un gran malestar. 3.o Que los obreros han debido desempeñar una tarea más ruda. 4.o Que en la industria de la fabricación de muebles los obreros chinos, han prosperado en detrimento de los europeos. (Raynaud. Vers le salaire minime).

Tanto en Victoria como en Nueva Zeelandia las leyes del salario mínimo han debido modificarse en el sentido de autorizar mediante permisos especiales la determinación de salarios especiales, para los viejos, los enfermos y en general los obreros lentos en el trabajo (E. Bauer. Questions de Legislations Ovriers, et de economie sociale. Año 1909 T. 10 pag. 182).

Bajo un regimen de trabajo limitado por la ley, con un minimum de salario, fijado por día o por hora, dice Metin: "¿Se puede impedir que el patrón exija un trabajo más rápido y más intenso lo que "por fuera apareja la exclusión" de los obreros lentos y torpes? En 1826 ninguna proposición se habría hecho para evitar este peligro. Hoy los jefes del servicio de Inspección del Trabajo, en Victoria y Australia del Sud, tienen la facultad mediante demanda de permitirle a los obreros inhábiles de trabajar; por debajo de la tarifa durante un año pudiendo renovar los permisos". (A. Metin. Le Socialisme sans doctrines, pag. 183). Verse también la mismo obra pag. 126).

"Para no hablar, sino de los defectos inmediatos, dice Pierre Leroy Beaulieu, la ley neo zelandesa que acabamos de citar da un golpe mortal al aprendizaje. La de Victoria amenaza reducir a la mendicidad a gentes que encontraban en ciertos trabajos poco remunerados, un suplemento de recursos necesarios para vivir.

Según los informes que nos han sido suministrados recientemente, emanados de Melbourne y que confirman por otra parte los diarios locales, un gran número de pobres obreros que no pueden a causa de su falta de habilidad profesional colocarse dentro del mínimum de salario admiten en la reducción declarándose menores de 21 años o mayores de cincuenta y cinco cuando no difieren sensiblemente de esos límites de edad. "Una verdadera industria de falsificación de actos de estado civil se ha organizado de esa manera en Victoria". (Pierre Leroy Beaulieu pag. 169. Les nouvelles Sociétés Anglo-Saxonnes).

Raynaud el abanderado puede decirse del salario mínimo ante la imposibilidad de combatir la verdad de estas observaciones, se limita a sugerir un remedio e indicar un correctivo: el remedio consiste en el permiso para establecer salarios especiales, en los casos de incapacidad relativa, y el correctivo en la defensa que encuentra el obrero refugiándose en el trabajo a domicilio.

La ley proyectada no contempla el remedio y en cuanto al correctivo V. H. sabe bien que dada la índole de los servicios que se pretende tarifar, no existe trabajo domiciliario que pueda reemplazarlo procurando así un refugio eventual al obrero.

V. H. dirá entonces, si le parece justo obligar a tender la mano implorando la caridad a un número más o menos grande de hombres capaces de vivir dignamente por el solo esfuerzo de sus brazos.

3.o Porque el límite de retribución establecido en el proyecto no corresponde ni al concepto "restringido ni al concepto amplio" de lo que se entiende por salario mínimo.

Para unos, salario mínimo, es el equivalente estricto de la subsistencia personal. Este concepto parece hallarse acogido en la célebre encíclica Rerum Novarum del Papa León XIII. Para otros, es algo más amplio. En Victoria la ley de 1903, declara que el salario mínimo consiste "en la tasa del salario pagado por patrones de buena reputación a obreros de mediana capacidad". El juez M. Higgins, de la Corte Federal de Arbitrage de Nueva Zeelandia, decía por su parte, lo siguiente: "Para mí no puede tratarse de otro salario, que del que necesita un ser humano para vivir en una comunidad civilizada". "Los Consejos locales de conciliación dice Metin, (obra cit. pág. 205) han ensayado establecer en Nueva Zeelandia, en numerosos casos el alcance del salario mínimo, decidiendo que es la retribución de un obrero mediano. Las Trades Unions deseaban que fuese la retribución de un buen obrero. La Corte Central de Arbitraje ha rehusado esta ventaja a los mecánicos de [illegible] declarando, que si fuera acordada, sólo los buenos obreros, podrían encontrar trabajo y que los otros rechazados por los patrones caerían en la miseria".

El doctor Joaquín González, propone, igualmente que se tenga en cuenta para determinar el salario además de otros factores, la estimación del trabajo rendido por un obrero de fuerzas y aptitudes medianas".

En el Uruguay ningún peón de estancia gana 30 pesos mensuales. Es decir que el proyecto para determinar el límite mínimo del salario, se coloca mucho más arriba de los más altos sueldos que ganan los peones más fuertes y capaces del país.

Y no se objete que las retribuciones actuales que oscilan entre doce y diez y seis pesos por mes comprendida la alimentación y el alojamiento, constituyen salarios de hambre, porque con esas compensaciones se

(CONTINUA EN LA 2.a PAG.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	3.00
» 6 »	5.50
» 12 »	10.00
Ejemplar del día	0.04
» atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	3.00
» 6 »	5.50
» 12 »	10.00

Brasil, Estados Unidos, Europa y S. América

Por 3 meses	4.50
» 6 »	8.50
» 12 »	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GURLERO.
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet; 9, París.

Agente y corresponsal, especial en Londres: Emilio Ururdr South American Press Ltd., 1 Arandel Street.

cuentan por centenares los sujetos que han pasado del gremio de obreros al de patrones y porque la más ligera observación revela que un peón soltero que gane diez y seis pesos puede economizar la mitad de su sueldo por mes.

El peón casado y con familia no se encuentra en el mismo caso pero si se tiene en cuenta que los obreros casados, desempeñan el rol de puesteros en las estancias y que en la mayoría de ellos se les da la alimentación gratis, se les permite ordeñar y hacer queso y usufructúan los beneficios de esa pequeña industria domiciliaria: se puede afirmar que el matrimonio hoy por hoy en campaña no aumenta prácticamente las cargas de la vida.

Existe otro hecho, H. Cámara, que contribuye a demostrar también que la determinación del minimum del salario mínimo en el proyecto aludido, no responde al verdadero concepto del mismo.

Los viejos ya están a cargo de los patrones (Ley de 11 de Febrero de 1919). Estos tienen que agregar en la actualidad al salario que pagan, lo que la mencionada ley les exige para el mantenimiento de los obreros ancianos. Se halla además a estudio de la H. Cámara un proyecto de ley que protege la integridad física del trabajador, sustituyendo la teoría clásica de la "culpa" por la más moderna del "riesgo profesional".

Todas estas erogaciones, los que demanda la vejez, la enfermedad, los accidentes del trabajo, etc., deben salir lógicamente del salario.

El minimum del salario, dice G. Duchene, un enamorado de la intervención oficial, no debe en ningún caso ser inferior a las necesidades individuales, inmediatas o futuras. Es decir, que debe permitirle al trabajador no solamente vivir, sino también garantir sus riesgos, enfermedades, vejez, etc.

Si no se consultan dichas circunstancias se obliga al patrón a pagar salarios, no que recibe de inmediato el obrero, día por día y mes por mes, y otro de reserva que le sería entregado cuando los años, las enfermedades o los accidentes del trabajo, lo obliguen a descansar.

V. H. dirá si es justo que se fije un mínimum de retribución que supera en el doble el máximum que ganan los peones de estancia en un país donde los obreros puede llegar a ser hacendados, donde nunca se ha levantado una voz autorizada de protesta contra la exigüidad de las compensaciones fijadas al esfuerzo rural, con el agregado de que existan leyes especiales que gravan el capital en beneficio del trabajo.

4.o Porque puede determinar el éxodo de los "pequeños estancieros" a los países vecinos del Brasil y la Argentina.

Los grandes salarios no trastornan al gran capitalista pero tienen por fuerza que disturbiar económicamente al pequeño industrial.

Nuestra campaña no ofrece del punto de vista de la producción ganadera ninguna superioridad sobre la campaña de las grandes naciones limítrofes.

Tal vez las ventajas se hallan del lado de éstos países: el hecho es que las praderas de Entre Ríos, de Corrientes y de Río Grande se hallan cuajadas de establecimientos pertenecientes a uruguayos que se dedican a la ganadería.

¿No resulta entonces peligroso acentuar los declives naturales con leyes que amenguen los provechos legítimos de la industria ganadera en el país?

Tampoco esta duda, H. Cámara, obedece a una simple cavilosidad doctrinaria. Las leyes del salario mínimo determinaron en su tiempo en Victoria un éxodo más o menos grande de capitalistas. Ese éxodo se produjo sobre todo hacia Tasmania, según lo reconoce el propio Brauer, no obstante sus marcadas inclinaciones por este método de retribución del trabajo.

No se observe como es de práctica combatiendo esta afirmación que el salario mínimo ha trabado el desenvolvimiento industrial de Nueva Zelandia.

Esa sociedad se halla aislada económicamente en cierto modo del resto del mundo por la elevación exorbitante de sus derechos aduaneros y por las dificultades que opone a la inmigración.

He aquí, en efecto, lo que dicen Métin, de quien no puede decirse que sea contrario al salario mínimo. Es gracias a los derechos aduaneros que son prohibitivos, que las industrias neo zelandesas han continuado desarrollándose después de la ley. En todo caso no ha cesado de progresar. Mr. Reeves, autor de la ley de arbitraje, hoy agente general de Nueva Zelandia en Londres, ha insistido sobre ese punto en muchas cartas y artículos. La facultad de compra de las clases más numerosas ha aumentado y en país inglés los obreros gastan fácilmente lo que ganan. La industria logra vender sus productos, ensanchar sus salidas, pero "podrá quedar estacionaria", cuando satisfaga las necesidades de la Nueva Zelandia, pues los productos manufacturados de la Colonia son demasiado caros para ser exportados, aún en el caso de que los países extranjeros no contestarán con derechos de represalias a las tarifas aduaneras de Nueva Zelandia. "Es una hipótesis, que los partidarios de la ley aceptan fácilmente". Preferimos, nos han dicho muchos de entre ellos, producir para nosotros solos y conservar nuestras leyes obreras hasta que el resto de el mundo las haya adoptado.

V. H. juzgará, si es procedente, galvanizar el ausentismo ya canalizado hacia la República vecina por medio de leyes que acentúan en contra del país ventajas naturales de orden económico que existen en favor de esos otros países.

5.o Porque puede suscitar en ciertos artículos de consumo muy importantes como la leche por una alza sensible del precio.

En el país no existen grandes tambos: la producción total de la leche se distribuye entre un gran número de pequeños industriales. En sus condiciones y teniendo en cuenta que el promedio de rendimiento no supera el límite de cinco litros por cada vaca, una suba muy acentuada de los salarios tiene que repercutir forzosamente en el valor del producto.

El aumento de precio de la leche provocará una importación más grande de crema, manteca y quesos de la República Argentina.

Esta observación tampoco puede ser tildada de académica. La influencia de los salarios en el valor de los productos es un hecho incontestado aún para los partidarios de la reforma. A ello se debe que algunos de sus más devotos partidarios subordinen la implantación del salario mínimo a la adopción plena de convenios internacionales. La adopción, dice Duchoe, de convenios internacionales, es el medio más apropiado para asegurar la realización próxima del mínimum del salario al mismo tiempo que salvaguarda todos los intereses nacionales. En el 6.o National Homen's Trade Union League, (4 de Julio de 1917) se votó una proposición que condice exactamente con la opinión de Ducheme.

V. H. apreciará en su justo valor la consideración precedente.

6.o Porque el salario mínimo ha constituído en todas partes una medida protectora del obrero urbuno obligado a costearse "el techo y la alimentación". Así es que en todas las colonias que forman la Australesia; así es en Inglaterra (ley del 20 de Octubre de 1909); así es en Francia; así en los Estados de la confederación americana que han adoptado la reforma solo para las mujeres y los niños. La única excepción tal vez a la regla son las leyes rumanas del 23 de Diciembre de 1907 y cinco de Enero de 1908, las cuales rigen los contratos agrícolas. Debe observarse sin embargo que las leyes mencionadas no se aplican a los "peones" ni a los extranjeros ni a los jornaleros que han contratado sus servicios con posteridad al período de "determinación" de los salarios. Históricamente, además, el salario mínimo en la patria de origen constituyó una reacción contra el Sweating Systeme, (sistema del sudor) implantado en los centros urbanos por la concurrencia de la mano de obra extranjera. En la Australesia esta concurrencia estaba representada por los chinos. Así lo afirma Metin. La fijación oficial de un salario mínimo en Victoria ha sido adoptada como un remedio contra el Sweating Systeme, el sistema de las "largas jornadas" con un débil salario. El Sweating Systeme existe en las grandes ciudades, se ejerce contra los extranjeros que no conociendo las leyes en las cosas del país aceptan el trabajo a no importa que precio para no morir de hambre: los prospera sobre todo contra las mujeres y los jóvenes que se hacen la competencia entre sí.

En nuestra campaña no existe Sweating, jamás ha sido advertido por nadie: ningún obrero se muestra más contento de su trabajo, lo soporta mejor que el peón de campo. A qué responde entonces esta reforma que empieza por el campo lo que en todas partes se concreta a las ciudades porque si la ley es un remedio, es en ellas donde radica exclusivamente el mal?

7.o Porque impide a los menores de 16 años ganarse un jornal y ayudar a sus padres, mediante un trabajo moderado, sano, higiénico y que constituye de paso su educación para el trabajo que ha de tocarles desempeñar en el período de su auto sustentación.

Los menores de diez y seis años en las estancias desempeñan trabajos absolutamente livianos y de tal modo que el más exigente de los higienistas no trepidaría en aconsejarlo como gimnasia física. Su cometido es arrear vacas y ovejas, parar rodeos, hacer de mandaderos, auxiliares de los ordeñes, cortar yuyos y espinas en los alrededores de la casa con pequeñas azadas, etc., etc.

Esto es lo que hacen ahora los muchachos y lo que tendrán que hacer toda la vida mal que pese a las leyes y a los reformadores. Si se les prohibe ganarse un pequeño sueldo por este género de servicios, los harán gratis bajo la égida de sus padres pero lo harán porque no disponen de otros medios de adiestrarse para las tareas que les reserva el porvenir.

El límite de inacción, por otra parte fijado por el proyecto, es muy elevado. Los Parlamentos que se han preocupado por el trabajo de los niños, no extienden la protección más allá de los 14 años y se inspiran en la tutela del niño que concurre a los talleres en los centros urbanos pero no del muchacho de la campaña que aprende a trabajar mediante servicios que constituyen para él un juego a la bez que un saludable ejercicio físico. Así es en todos los Estados de la Confederación Americana. (V. Willoughby Legislation ouvrière aux Etats Unis).

II

Por tales motivos la Federación Rural animada de los mismos sentimientos de simpatía por el trabajador de la campaña que parecen inspirar a los informantes del proyecto suplica a V. H. se sirva sustituirlo por otro tendiente a organizar el ahorro entre los peones con la contribución de los patrones.

Un proyecto de esa índole serviría mejor los intereses del trabajador rural porque lo pondría a cubierto de los efectos de su natural prodigalidad de su fuerte inclinación al juego, de su congénita imprevisión asegurándole el descanso en el período de la vida en que todo hombre necesita descansar.

En el supuesto de que la campaña estuviera equivocada en esta oposición al salario mínimo V. H. debe convenir en que los peones aprovecharán más, mucho más los beneficios de una ley que se halle prestigiada por los patrones que las ventajas de un mandato que trobieza con su resistencia y que aquélla considera injusta.

Saludan a la H. Cámara.—Juan A. Cachón, presidente.—Pedro M. Mariezcurrena, secretario.

La Comisión N. Colorada Batllista

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Carlos M. Sorin y actuando en la Secretaría el doctor Atilio Narancio, celebró sesión la Comisión del Partido Colorado Batllista para tratar la cuestión del arreglo electoral con las demás fracciones coloradas.

Después de un extenso debate, en que intervinieron los señores Narancio, Ghigliani, Pajol, Bellini, Hernández y Vicente y Jenés, se votó la siguiente moción del doctor Ghigliani:

La Comisión Nacional del Partido Colorado Batllista, resuelve dar por terminadas las gestiones realizadas en su nombre con respecto a la designación de candidatos para la integración del Consejo Nacional de Administración, con los demás fracciones del Partido Colorado y convoca a la Convención para tratar las cuestiones previas relativas a la elección de candidatos y miembros del referido Cuerpo.

La medalla al mérito

PROYECTO DE LEY

La Presidencia de la República dirigió ayer una Mensaje, adjuntando un Proyecto de Ley a la Asamblea General sobre la creación de la "Medalla Artigas" como premio al mérito militar y nacional.

Se dice en el Mensaje que constituyendo el ejército la garantía primera de la independencia patria, el órgano más eficaz para cumplir la razón con los sentimientos del honor y del deber, la principal escuela para nivelar todas las condiciones en la misma disciplina social, y la institución más poderosa para nacionalizar a todas las clases en el mismo espíritu de ciudadanía, debe fomentarse en él el amor al estudio, la inteligencia y la laboriosidad de sus componentes, estableciendo premios que alcancen también que han revelado méritos distinguidos, que durante su permanencia en las filas han sido modelos de intachable comportamiento de devoción al deber y que han dado pruebas de carácter, iniciativa, celo y competencia en sus distintos cometidos, contribuyendo al buen orden, disciplina y subordinación base primordial de los ejércitos.

Jefes de División de Aduana

SOLICITUD SOBRE SUS SUELDOS

El Director General de Aduanas ha elevado al Ministerio de Hacienda una nota solicitando que el sueldo de los Jefes de División de Aduanas sean equiparados al que perciben actualmente los Jefes de sección de la Contaduría General.

Con el aumento solicitado que llega a 40 pesos, se contemplaría la situación de los jefes aduaneros, los que en la actualidad reciben un sueldo que no está en relación con la enorme tarea que tienen.

Dragado del puerto

El Consejo de Administración resolvió declarar desierto el primer llamado a propuesta para la ejecución del dragado a 10 metros del canal de entrada del puerto de Montevideo, disponiendo además que por la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas se llame a licitación por segunda vez por el término de dos meses.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO EN 1892

Estadizado por leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	5.000.000.00
Capital integrado	3.703.829.37
Reserva inmobiliaria	368.303.96
Reserva para los riesgos de los préstamos	165.070.41
Reserva para alquileres	12.931.61
Cédulas y títulos en circulación a 31 de Mayo de 1919	10.239.250.00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total o parcialmente. El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele. Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 o a del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones o entregas parciales se pueden efectuar en títulos o que se reciben a la par, o en efectivo.

Interés y comisión: 7 o o anual.

La cuota que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2, respectivamente, por cada cien pesos.

Recibe depósitos en caja de ahorros, para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos, en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios.

Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los Registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos.

Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.

Los cupones de los títulos se pagan también en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra y por los señores Glyn, Mills, Currie & Cía, en Londres.

Administra las propiedades gravadas.

Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.

Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.

Vende y arrienda casas y campos.

Tiene agencias en la capital de los departamentos.

El Estado garantiza el servicio de los Títulos Hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros, y, en general, todas las operaciones del Banco.

Calle MISIONES, nums. 1429, 1435, 1439

871-sb.pte.

Recompensas honoríficas al ejército

Proyecto de ley del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo, ha elevado hoy a la Asamblea General con el mensaje respectivo, el proyecto de ley, que a continuación reproducimos:

Montevideo, Abril 23 de 1920. Honorable Asamblea General: El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter a la ilustrada sanción de V. H., el adjunto proyecto de ley.

Considerando al Ejército la garantía primera de la independencia patria, el órgano más eficaz para cumplir con los sentimientos del honor y del deber, la principal escuela para nivelar todas las condiciones en la misma disciplina social, y la institución más poderosa para nacionalizar a todas las clases en el mismo espíritu de ciudadanía, debe fomentarse en él el amor al estudio, la inteligencia y la laboriosidad de sus componentes, estableciendo premios que alcancen también a aquellos que han revelado méritos distinguidos, que durante su permanencia en las filas han sido modelos de intachable comportamiento por su devoción al deber, y que han dado pruebas de carácter, iniciativa, celo y competencia en sus distintos cometidos, buen orden, disciplina y subordinación, base primordial de los ejércitos.

Teniendo en cuenta que una buena ley de premio militar aplicada con estricta justicia aportará a la institución armada interior satisfacción, constituyendo poderoso estímulo para la realización de actos de extremada abnegación y valor y estimulará las producciones intelectuales, es que se ha preparado el adjunto proyecto de ley.

Aun cuando en la práctica suelen confundirse el sentido de los vocablos recompensa y ascenso, dentro del tecnicismo militar son completamente distintos el significado de ambas palabras. Vamos a parecerá que el ascenso es la recompensa máxima que puede recibir un militar, porque le reporta mayor garantía, es decir, mayor autoridad, consideración, sueldo y beneficios en el retiro; pero esto no puede constituir la recompensa única para una carrera de honor como es la de las armas. Premio, galardón, recompensa, lleva en sí algo de excepcional que presupone un bien meritorio, en tanto que la concesión de ascensos está regulada por leyes fijas para todos, siendo normal en la institución militar y determinada su significación.

Por las consideraciones expuestas, entiende el Gobierno que debe establecerse una recompensa galardonando el mérito y los servicios distinguidos de los que se hagan acreedores a premio en el Ejército y la Armada, la cual obedezca, como lo establece el proyecto, exclusivamente a consideraciones de interés público, constituyendo al mismo tiempo un honor tan elevado para los beneficiados con la Medalla Artigas que honre también especialmente a la institución armada de que formen parte.

Saluda a V. H. con su consideración más distinguida. — BRUM. — Sebastián Buquet.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Créase la "Medalla Artigas" como premio al Mérito Militar y Naval.

Art. 2.o La "Medalla Artigas" será redonda de 30 m|m de diámetro y llevará en anverso la efigie de Artigas, circundada por una corona de laurel, de 4 m|m de ancho, que arrancará del borde de la medalla, cubriéndolo.

Esta misma corona se repetirá, en igual forma, en el reverso de la medalla, que llevará la inscripción "Por Artigas al Mérito Militar".

En su parte superior, dos gajos de laurel entrecruzados, formando anillos de 82 m|m de diámetro unirán la medalla a una cinta de seda moaré, de 38 m|m de ancho por 45 m|m de alto, que será de los colores de la bandera de Artigas, dispuestos como lo están en ésta.

La "Medalla Artigas" se llevará sobre el costado izquierdo del pecho, a la altura del espacio comprendido entre el primero y el segundo botón del uniforme cuando se use tan uniforme de gala o parada; con los demás uniforme solo se llevará el distintivo de la cinta.

Art. 3.o La "Medalla Artigas" será de dos calses: primera, de oro; segunda, de plata.

La concesión de medallas no excederá en ningún caso del número de "veinte", de primera y "cuarenta", de segunda.

Si el número de acreedores a premio es mayor que el de las medallas, agotadas estas, se tomará nota del excedente y su concesión se hará por el orden que corresponda al producirse vacantes.

Art. 4.o El Estado Mayor del Ejército y la Dirección de la Armada, son las autoridades militares habilitadas para formular proposiciones para la "Medalla Artigas". Estas proposiciones deberán ser individuales, motivadas y nunca colectivas.

Art. 5.o El examen de las proposiciones a que hace referencia el artículo anterior será hecho por un Consejo especial que se denominará "Consejo de Honor" presidido por el Ministro de Guerra y Marina y constituído por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y dos generales, designados por decreto del Presidente de la República, quién designará el Secretario del Consejo, sin voz ni voto. Este Consejo será integrado con el Director de la Armada, en el caso de tratarse proposiciones de Miembros de la Armada".

Los fallos del "Consejo de Honor" serán inapelables después de juicio votado por mayoría.

Art. 6.o El "Consejo de Honor" después de estudiadas las proposiciones que le fueren enviadas, teniendo a la vista el legajo personal, de los que deban ser premiados, producirá informe sobre cada una de ellas y las elevará a los efectos del otorgamiento de la "Medalla" al Presidente de la República.

Art. 7.o La "Medalla Artigas" será conferida por decreto del Presidente de la República, que refrendará el Ministro de Guerra y Marina.

De este decreto se librará el número testimonio en forma de diploma que suscribirán el Presidente y su Ministro. El diploma será acompañado de la medalla otorgada, cuyo importe será satisfecho por el Estado, con cargo a rentas generales.

Art. 8.o Para optar a la "Medalla Artigas" se requiere:

a) "Veinte años" de servicios activos clasificados para los oficiales subalternos y "treinta", para los oficiales superiores.

b) No haber estado nunca sometido a juicio por delito salvo el caso que la sentencia expresase que no hubo mérito para la prisión y enjuiciamiento.

c) Haberse distinguido por su conducta en acciones de guerra y del servicio con actos de valor, abnegación o sacrificio.

d) Haber demostrado con obras constante amor al Ejército y a la Patria.

e) Conducta irreprochable en el orden militar y civil a juicio del "Consejo de Honor".

Art. 9.o La "Medalla Artigas" no se podrá conferir en ningún caso sin llenar en primer término lo determinado por los incisos a y b del artículo anterior de esta ley, perdiendo sus derechos los que después de obtenerla quedaran comprendidos en el inciso b.

Art. 10. La "Medalla Artigas" acrecerá el sueldo de actividad o retiro de los que la obtengan en un quince por ciento del sueldo mensual respectivo, acrecimiento que será vitalicio e inembargable, cesando a la muerte del premiado.

Art. 11. Comuníquese, etc.

Montevideo, Abril 23 de 1920. General Buquet.

Banco Italiano dell'Uruguay

Fondato l'anno 1887 - Capitale e Riserve $ 4.500.000

Nuovo prestito Italiano Consolidato 1920

Esente da ogni imposta presente e futura, emesso dal 5 Gennaio al 25 Aprile p. v. al prezzo di

Lit. 87.50 per ogni 100 lire di Capitale nominale

identico ai due prestiti anteriori.

Il prestito è pagabile in PESOS URUGUAYOS al cambio che giornalmente fisserà la R.a Legazione.

Il Banco accorderà facilitazioni per pagamenti rateali.

Il Governo Italiano confida nel patriotismo degli Italiani e figli d'Italiani e negli amici d'Itala, avvertendo che le somme colocate nell'Uruguay serviranno esclusivamente per compra di prodotti della Repubblica.

Il Banco ha aperto una speciale sezione per il servizio dei sottoscrittori.

711-ab.24.mts.jvs.sbs

Cámara de Representantes

EL PROBLEMA DE LOS ALQUILERES

DISCUSION PARTICULAR DEL PROYECTO

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Como no se hiciera ninguna moción previa, se entra de inmediato a la orden del día, para proseguir la discusión del proyecto relacionado con los alquileres.

En discusión el artículo 1.o, se concede la palabra al doctor Berro (R.), quien declara que sí votó en general el proyecto fué por razones de equidad y porque entendía que deben ser corregidos los abusos que cometen algunos propietarios. Sin embargo, no está conforme con la totalidad de las disposiciones del proyecto.

Observa que el plazo de tres años fijado en el artículo 1.o, para que durante el mismo no se puedan elevar los alquileres, está en contradicción con el artículo 6.o, que da derecho al inquilino y al propietario para recurrir a la Comisión de Alquileres pidiendo la disminución o aumento. Esta última disposición hace a su juicio, innecesario, que se fije un plazo tan largo. Entiende que con un año sería suficiente.

Por lo demás, hace notar que el plazo largo es perjudicial a los inquilinos, puesto que daría motivo para que los propietarios les dén el desalojo.

Además, esa traba impedirá a su juicio, la edificación.

Se impone pues, que el plazo sea reducido a un año.

A esta altura, el doctor Sorín, declara que el miembro informante en el asunto, doctor Rodríguez Larreta (E.), le había comunicado que no podía asistir a la reunión y que el doctor Secco Illa, podría sustituirlo en la tarea.

Interrogado este legislador sobre si la Comisión aceptaba la enmienda del doctor Berro, manifiesta que en la imposibilidad de consultar a los demás compañeros, mantenía el artículo tal como estaba en el proyecto.

Habló después el señor Rossi, quien cree que para hacer eficaz la ley debe señalarse como límite para fijar el monto de los alquileres, el año 1913, desde que de esa fecha se inició la elevación de los mismos.

El señor Rossi, se extiende en diversas consideraciones y termina proponiendo un artículo sustitutivo por el que se establece que los propietarios de fincas de Montevideo, no pueden ganar sobre ellas, más de 6 por ciento anual.

Como el señor Rossi criticara a la Comisión porque en su proyecto se inspira demasiado en la iniciativa socialista, el señor Mibelli, le observa que desgraciadamente aquella fué modificada por la Comisión.

Por su parte, el doctor Bellini Hernández mociona para que los efectos de la ley se hagan extensivos a todas las ciudades, villas y pueblos de la República.

Concedida nuevamente la palabra al diputado socialista señor Mibelli, este legislador refuta las observaciones formuladas por el doctor Berro; y después de mantener algunos diálogos con varios legisladores del sector nacionalista, propone que se mantenga el término de tres años.

Se señalan por varios diputados los distintos medios que pueden ponerse en práctica por los propietarios para violar las disposiciones de esta ley, tomando parte en la discusión los señores Mibelli, Ramírez, García Morales, Secco Illa y Berro (don E.).

Pide después la palabra el diputado católico doctor Secco Illa, para insistir en que la Comisión solamente ha querido resolver el problema que tiene relación con la vivienda y expresa que ésta, entendió que el artículo debía ser aplicado a la población de la capital; pero acepta que los beneficios se extiendan a las plantas urbanas de las demás poblaciones de la República.

En nombre de la Comisión informante, no acepta que el plazo de tres años sea reducido, para así mantener en la ley, unidad requerida. El orador expone después las razones que ha tenido en cuenta la Comisión para redactar la ley en la forma que lo ha propuesto.

Concedida la palabra al doctor Frugoni, éste exterioriza su opinión contraria a que sea incluído en este artículo, lo propuesto por el señor Rossi, por entender que tal proposición debe ser objeto de un artículo sustitutivo.

Se da finalmente el punto por suficientemente discutido y pasado a la votación se aprueba el artículo en la forma que lo propuso la Comisión.

Y no siendo para más el acto, se levanta la sesión.

Proyectos municipales

La Asamblea Representativa ha pasado a estudio de la comisión de legislación el siguiente proyecto de decreto presentado por la delegación socialista y por el que se fija el salario mínimo que han de ganar los obreros y empleados municipales:

Artículo 1.o A partir del mes siguiente de la promulgación del presente decreto, ningún obrero, peón o empleado de la Municipalidad de Montevideo, ganará un salario menor de $ 50 mensuales, o dos pesos diarios.

Art. 2.o El Consejo de Administración Local no podrá contratar ningún trabajo con particulares, sin exigirles que para esos trabajos debe abonarse a los obreros y empleados un salario mínimo de $ 50 mensuales, o dos pesos diarios.

Art. 3.o Tómense de rentas generales de la Municipalidad la cantidad necesaria para cubrir la diferencia que representa este aumento.

La Comisión de Fomento de la Cámara Departamental ha producido informe en el proyecto de decreto presentado por el diputado Arteaga y en la moción formulada por el doctor Tiscornia, ambos relacionados con el Hotel Casino de Carrasco.

La Comisión propone un proyecto sustitutivo redactado en la forma siguiente:

Art. 1.o El Consejo de Administración Departamental llamará a licitación pública para el arrendamiento del Parque Hotel por un plazo no mayor de cinco años. No se incluirá en este arrendamiento el Casino que seguirá dependiendo directamente de la citada autoridad ejecutiva.

Art. 2.o Solo se admitirán propuestas que ofrezcan garantías indiscutibles de responsabilidad y competencia.

Art. 3.o Se procederá enseguida al balance y al levantamiento de un inventario estimativo de todas las existencias del Parque Hotel.

Art. 4.o El Consejo de Administración Departamental presentará a consideración de la Asamblea Representativa una solución financiera que permita terminar completamente, antes de la próxima estación balnearia, el edificio del Hotel de Carrasco y las construcciones anexas destinadas a alojamiento del personal de servicio, garage, etc.

Art. 5.o Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el Consejo de Administración llamará de inmediato a licitación pública para el arrendamiento del hotel de Carrasco con exclusión del Casino, por un plazo que no exceda de diez años. El alhajamiento del hotel será de cuenta exclusiva del arrendatario quien deberá ofrecer la suficiente garantía de responsabilidad y competencia.

En el informe que acompaña este proyecto dice la Comisión: "No hay conveniencia alguna en que se continúe explotando por administración el establecimiento del Parque Hotel. Aparte de que la Municipalidad no obtiene beneficios pecuniarios que le corresponderían en razón del capital que representa el Parque Hotel, debe hacerse notar que el sistema seguido obliga al Consejo de Administración a esterilizar una parte preciosa de su tiempo en atender a tareas subalternas que impone el funcionamiento de un hotel de pasajeros, organizado tan apojoso como ajeno a las altas funciones que le están encomendadas.

"Se ha creído, no obstante, conveniente introducir algunas modificaciones en el proyecto del ingeniero Arteaga. Así, en el artículo 1.o que se refiere al llamado a licitación para el arrendamiento, se ha fijado la duración del contrato respectivo en cinco años como máximo.

"Es presumible que este plazo será suficiente para atraer a los interesados con esta clase de negocios, pues se trata de un hotel en condiciones de ser librado al servicio público inmediatamente de firmado el arrendamiento.

"Entiende la Comisión que no es conveniente prohibir desde ahora que en el futuro se exploten por administración los hoteles balnearios de propiedad municipal, después de conocidos los resultados que se obtengan en los llamados a licitación pública, que se efectuarán en el caso de ser aceptado el decreto que se acompaña, a la Asamblea Representativa se encontrará en las mejores condiciones para resolver en definitiva este punto."

Luego la comisión se extiende en otras consideraciones para justificar la medida que se propone referente a que sea el arrendamiento del hotel de Carrasco quien alhaje el hotel con lo que el Municipio se evitará de invertir muchos miles de pesos con ese objeto.

Conflicto de atribuciones

LA DIRECCION DE RODADOS Y LA POLICIA

Está a punto de producirse un conflicto entre la Dirección de Rodados y la Jefatura de Policía. Es el caso que la Dirección de Rodados retira la libreta de los choferes, mientras se les expide el certificado de buena conducta. Esto trae por consecuencias que si uno de esos choferes tiene un choque o accidente...

Los patrones de peluquería

La Comisión Directiva de la Sociedad de Patrones de Peluquerías invita especialmente a sus asociados y a todos los dueños de estas casas de comercio, a concurrir a la brevedad posible, al local de la Cooperativa, calle Mercedes esquina Río Negro, y allí firmar el documento que se presentará ante quien corresponde, para solicitar el descanso dominical para todas las peluquerías. Con este motivo, se reitera de una manera especial el aviso de que los interesados deberán concurrir a la Cooperativa, a la mayor brevedad, puesto que el documento de la referencia será entregado antes de fin de mes, y con este motivo es necesario para ello contar con todas las firmas de los dueños de peluquerías de Montevideo. Dada la urgencia que impone esta iniciativa de parte de la Comisión Directiva de la Sociedad de Patrones de Peluquerías, es fácil, pues, justificar la premura que existe para que los interesados acudan a la Cooperativa a dejar sus firmas, que es lo único que se solicita para continuar en la tarea empeñada por la Comisión de esta sociedad gremial. — La Secretaría.

te con el auto que dirige, la policía le exige la entrega de la libreta y como no la tiene, de nada le valen las excusas y se le multa en 11.10.

Por estos motivos, se han producido varios incidentes.

Parece que la Jefatura de Policía reclamará de esta resolución, pues entiende que con un certificado de la libreta detenida se obviarían tales inconvenientes.

¿Faltan casas para obreros?

¡Hay que castigar a los propietarios usureros! Indudablemente los hay, pero si el propietario es un aventurero que percibe un interés fenomenal por una casa por qué, los que tienen dinero y lo colocan al 6 o o al año, porque, repito, no construyen casas si pueden darle un gran interés?

El Estado pugna para que los alquileres bajen... y ¿porqué los Bancos del Estado no dan dinero a interés reducido y propenden vigorosamente al abaratamiento de las casas?

¿Porqué el Municipio, convertido en rémora para el desenvolvimiento de la subdivisión de la propiedad, no secunda el progreso, dada la fácil comoción, para que dentro de límites fijos se subdivida la propiedad y todos ahorren y se construyan miles de viviendas para obreros?

En los 50 solares que vendo mañana, en el Pueblo Victoria, Paso del Molino, Carretera al Cerro, el Belvedere de Montevideo, está asegurado el hogar de 50 familias.

Lea Vd. mi aviso de remate en este diario.

Francisco Piria
ab.25.

¡ Representantes en Estados Unidos !

Quien quiera DUPLICAR SUS UTILIDADES, suprimiendo intermediarios inútiles, escriba hoy mismo:

AMERICAN DIRECT TRADING Co.

42 BROADWAY Nueva York

915-ab.30.

MUEBLES SOLIDOS — Casa Ambrosoni Hnos. Fáb. fundada en el año 1869 — A PRECIOS DE FABRICA

CALLE URUGUAY, 765 casi esq. Ciudadela

207-mts. y sabs.pte.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DEL INGENIERO FEDERICO CAPURRO—

Anoche en el salón de fiestas del Hotel Oriental, tuvo lugar el banquete que sus colegas y amigos ofrecieron con motivo de su viaje a Europa, al ingeniero Federico Capurro. La demostración constituyó un merecido homenaje para aquel destacado y preparado profesional. En torno de una bien tendida mesa tomó asiento, cantidad de comensales, transcurriendo la fiesta en un ambiente de lo más selecto. Al servirse el champagne y después de habérsele hecho los honores al delicado "menú", ofreció el banquete con un conceptuoso discurso en el que hizo el elogio del demandado con términos muy justicieros el ingeniero Vicente García. El señor Capurro, habló después agradeciendo la distinción de que lo hacían objeto.

[illegible] comensales, los ingenieros Fabini, J. A. Alvarez Cortés, [illegible] Monteverde, Luis A. Ponce, [illegible] Gaminara, Juan A. [illegible], Arturo V. Rodríguez, Raúl [illegible], Florencio G. Ponce, Agustín [illegible], Juan M. Ramasso, Bernardo [illegible], Pedro Magnou, Luis Guillot, [illegible] Oleggini, Horacio Delgado, [illegible] Saenz, Carlos Forteza, [illegible] Cayetano Carcavallo, F. [illegible], C. N. Maggiolo, Mario [illegible] Braga, G. Mañoller, Horacio Sagnier, A. Calleriza, M. C. [illegible], señores José P. López, C. [illegible], ingenieros Félix A. Bruno, E. [illegible], Lorenzo Mibelli, Ricardo Anieu, doctores Carlos Ocampo, Julio D. Castro, ingeniero Florencio Otero Mendoza, J. M. [illegible], señor Octavio Botelho, [illegible] Ponce de León (hijo), [illegible] Fonseca, Severo Rodríguez, [illegible], Francisco S. Toureiro, [illegible] Ruprecht.

FIESTAS DE ENTRE NOUS—

FIESTA EN HONOR DE MARIA GONZALEZ VILLEGAS.— [illegible] de tarde, se verificará [illegible] elegante home de "Entre Nous" [illegible] con que las socias de [illegible] despiden de la vida de [illegible] manifiestan su adhesión y [illegible] esa gentil personita [illegible] hace poco regió los destinos del prestigioso club femenino, [illegible] está llamada a revestir [illegible] las características de [illegible] social brillantísima.

ESPONSALES—

[illegible] oficialmente a la señorita [illegible] Ugomarsino el señor Luis [illegible]

[illegible] motivo los novios fueron [illegible] dos.

CONCIERTO DE HOY—

[illegible] ce prever que la audición de hoy da en el Club Uruguay el pianista argentino Héctor Díaz, constituirá una nota artística de relieve. Las piezas que integran el programa no pueden ser más apropósito para evidenciar el temperamento del intérprete y la venta de entradas, dice del aspecto lucido que tendrá la partida.

PRO SORDO-MUDOS—

La nueva Comisión, recientemente constituída por distinguidas damas, se empeña en una noble y generosa acción: la de contribuir con los medios que se encuentran a su alcance a secundar la obra altamente humana y simpática que lleva a cabo, en forma eficaz e indiscutible, nuestro Instituto Nacional de Sordomudos. La misión principal, la más noble, la de dar la palabra — la vida e intelecto;—la de educar con amor de madre y con entusiasmo y convicción de apóstol: la de proporcionar alegría a esos seres a quienes la naturaleza se ha mostrado avara, la viene cumpliendo desde 6 años a esta parte una pléyade de abnegados maestros, cuya labor ceñida a los métodos más modernos en la materia, se ha visto coronada por el más completo éxito, constatado por cuantos asisten a las pruebas finales y por la prensa en general. Ahora, un Patronato de Damas, viene a confirmar la grandeza de esa obra, iniciada por el Estado y llevada a su más alta expresión por los educadores a cuyas manos e inteligencia ha confiado. Tenderá a remediar necesidades por falta de recursos; a promover y prestigiar la instalación de nuevos establecimientos de esa naturaleza, a fin de dar entrada a numerosos niños que ansiosos esperan año tras año en el Instituto de tiempo atrás repleto; protejerá a los que egresen, siguiendo sus pasos, encaminándolos, auxiliándolos al iniciarse en la lucha por la vida, después de adquirir el bagaje de conocimientos y de defensa que la escuela les ha proporcionado. La misión de ese Patronato es altamente altruísta y noble y merece ser protegida por cuantos se precen de poseer un alma caritativa.

JOSE ASTIZ—SU FALLECIMIENTO

La más intensa impresión de dolor ha causado en el ambiente comercial y también en los otros círculos montevideanos, la noticia de la muerte del caballero José Astiz. Y es lógica esta impresión dolorosa, pues con este deceso desaparece una figura representativa que estaba rodeada de todos los prestigios. La muerte troncha esta vez una vida joven, alentada por todos los sentimientos más nobles. Actuaba en la plaza comercial desde hace

cía mucho tiempo, destacándose por su tacto para el impulso de los negocios, por la estricta corrección de sus procederes y por la caballerosidad de sus actos. Entrerado, conjuntamente con sus hermanos, al ramo de barraca, fué uno de los factores principales el engrandecimiento del establecimiento que gira bajo la firma de Astiz Hnos. Contribuyó también, con sus actividades inteligentes, al progreso de los establecimientos de campos, de que es propietaria la misma firma. El acto del sepelio del señor Astiz, que se realizó ayer de tarde, puso de relieve, el pesar que su muerte ha producido.

DE TACUAREMBO — Bellezas infantiles—

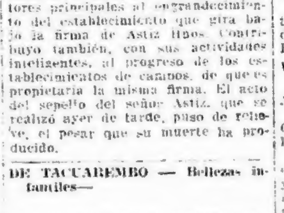

Julio César y Welda Cuadro

DIPLOMATICAS Y CONSULARES

Partió para Buenos Aires el Cónsul del Uruguay en La Plata, señor José Barboza Terra. Su permanencia en aquella capital será de pocos días.

FIESTAS Y REUNIONES—

—La señorita René Pérez Nin, festejó su día con una linda reunión.

—La señorita Urbahte Costa Brie, se vió muy agasajada por sus numerosas amistades con motivo de ser su cumpleaños.

—Despidiendo al señor Juan José de Arteaga y señora Margarita Heber de Arteaga y del señor Alberto L. Urturbey y señora María Amelia Beherens de Urturbey, que en breve emprenderán viaje a Europa, la comisión directiva del Círculo de Tenis ofrecerá el domingo próximo por la tarde una fiesta que promete resultar todo un acontecimiento de sociabilidad.

VARIAS—

Debido a un error de imprenta apareció ayer, en esta crónica, que un núcleo de amigos del señor Ricardo Elena, le obsequiaban con un banquete despidiéndolo de la vida de soltero. En realidad la demostración la motivó la terminación de los estudios odontológicos del señor Elena. Conste pues.

ENLACES—

—El 28 del corriente mes se realizará la boda de la señorita Sofía Etcsebarne Bidart con el señor Raúl Aldecoa. Las ceremonias civil y religiosa, se efectuarán en la residencia de la novia, calle Sierra, y serán presenciadas por los íntimos de los contrayentes, debido al duelo que aflige a la familia del novio.

—En la próxima semana se efectuará el enlace de la señorita Manuela Concepción Suárez con el señor Pablo Dosten.

—Hoy, contrae enlace en esta capital, el hacendado de Polanco del Río Negro, señor Amaralino Acosta, con la señorita Marcela Rodríguez Souza, quienes el mismo día se ausentarán para la residencia del novio.

—La boda de la señorita Blanca Ugarteche con el señor Gabriel Romero, celebrada en la elegante casa que la madre de la novia, doña Elisa Cantos de Ugarteche, ocupa en la calle Guayabos, dió margen a una lucida reunión social.

. En Junio se realizará la boda de la señorita Cnela Larriera Sienra con el señor Ricardo Gómez Gavazzo, el acto será festejado con una intersante fiesta.

—Relacionadas con la boda Olivencia Márquez-Rodríguez, circulan las siguientes esquelas:

Floriana M. de Olivencia tiene el agrado de participar a usted el enlace de su hija Maruja con el señor Héctor L. Rodríguez.

Indalecio Rodríguez y Rocha y señora tiene el agrado de participar a usted el enlace de su hijo Héctor con la señorita Maruja Olivencia Márquez que se efectuará el día 24 del corriente.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Guillermo García, su esposa la señora María Carlota Ibañez Avalos y sus hijos, ocupan desde su llegada de San José, un apartamento sito en la calle Rivera y Juan Paullier.

- La señorita Ester Lagos y sus sobrinas las señoritas Elisa y Manuela Lagos Spikerman, ocupan una casa sita en la calle Vázquez y Constituyente.

—Partió para Buenos Aires el Cónsul del Uruguay en La Plata, señor José Barboza Terra. Su permanencia en aquella capital será de pocos días.

En breve volverán a ocupar su casa de la calle San José, el doctor Carlos Butler y su señora Ana Balparda Alvarez.

—El doctor Vázquez Acevedo, señora Malvina Vázquez Varela de Castro y su señorita hija Malvina, ocuparán a fin de mes su quinta del camino Millán.

—Pasan una temporada en Villa Colón, los esposos Traivel-Nelsis.

—En casa del señor Obiol en la calle Río Negro, pasan una temporada los esposos Señora-Salvañach.

—Pasan una temporada en el Hotel Oriental, la señora Camila Folle de Estrázulas y su hermana Sofía Folle.

VIAJEROS—

—Partió para Flores, el señor Alejo Martínez Suárez.

- Regresaron de Solís, los señores Carlos Fuller, Rodolfo Muñoz Oribe y Daniel Blanco Acevedo.

—De la misma playa, regresaron el doctor Enrique Rodríguez Castro y su señora Lucy Chater y las señoritas de Rodríguez Luengo y Rodríguez Zorrilla.

—De Treinta y Tres, el Sr. Roberto Malheras.

Para el Salto, donde se radicará, parte el señor Sebastián Elorza.

—Están en Buenos Aires, de regreso de su viaje por Norte América, la señora Luisa Risso de De León y su señorita hija Liropeya. Dentro de breves días vendrán a Montevideo.

—Para Río Janeiro, los esposos Rodríguez Ramos Amp Sánchez.

—De Punta del Este, los esposos Ruiz Boutellin.

—Regresaron a su estancia de Tacuarembó, los esposos Braga Requena Cordero.

—Para el alto, los jóvenes Atilio y Domingo Chiazzaro Fernández.

—Para San José, el señor Arturo Miranda García.

—Para Solís, el señor Mario Ferreira.

—De la vecina ciudad, llegó el señor Ricardo Algorta Guerra.

—De Colonio Suiza llegaron el Ministro del Tribunal de justicia doctor Miguel V. Martínez, su esposa María A. Villegas Castellanos y su sobrina señorita Delia Martínez Echebarne acompañados de las señoritas Catala Casta y Flor Bonomi Casta.

—Para fin de mes regresarán a Colonia Suiza, la señora María Josefina Díaz de García Morales y sus hijos.

—Para Rocha, partieron el señor José Correa y su esposa.

—En el vapor "Callao" parten para Europa el señor W. Anson May, acompañado de su señora esposa e hijos.

—Han partido para su granja la señora Isabel C. de Picardo acompañada de su hija la señora Sara Picardo de Miranda.

—Parten en breve para Buenos Aires, el señor Antonio Mérola, su señora Tita G. de Mérola y su pequeña hijita Beba.

—El 25 parte para Europa el señor Carlos A. Colombo acompañado de su esposa.

—Partió para Flores, el señor Alberto Suárez Ortubey.

—Regresarán en breve a su casa de la calle Río Negro, el señor Carlos Gutiérrez, su esposa señora Elina Butler que pasan una temporada en Carrasco.

CRISTINA FERNANDEZ CASIN—

En Rosario Oriental ha sido arrebatada al cariño de los suyos y a la consideración de aquella sociedad, víctima de una terrible enfermedad, la señorita Cristina Fernández Casin. En la edad flor de la vida, cuando son más doradas las ilusiones, cuando son más risueñas las esperanzas, cuando aún el corazón no ha sido herido por los dardos de los sinsabores de los desengaños, Cristina desaparece para siempre dejando sumido en el más profundo dolor a los suyos y una pena tristísima en el corazón de quienes la conocieron y cultivaron su amistad, todo sinceridad, todo franqueza, todo bondad, todo pureza como la blancura inmaculada de su alma. Fué el suyo un espíritu inteligentemente cultivado, y en su alma grande en virtudes tuvieron siempre digno sitial los sentimientos más elevados, donde la bondad imperaba sobre todas. Era Cristina, por sus relevantes prendas personales y por su distinción y belleza una de las niñas mimadas de nuestra sociedad; por eso, al conocerse la triste nueva de su deceso, una honda pena hizo presa en todos los espíritus, acudiendo presurosas numerosas personas al domicilio de la infortunada joven a expresar su profundo sentimiento y acompañar en el dolor a su afligida familia.

EXAMENES—

La niña Raquel Fosna que bajo la dirección de la señorita Alvarez, ha rendido examen de primer año de piano, ha obtenido medalla y mención especial de la mesa.

—Recientemente rindieron examen de 4.o año de piano, las siguientes señoritas: Elucila y Felecidad Terreros, que obtuvieron la calificación de notables. María Delia Althabe, María Esther Travieso y Elena Pagauni, que salieron sobresalientes con mención especial.

Todas ellas son discípulas de la joven e inteligente profesora de piano, señorita María Isabel Althabe, que ha recibido con tal motivo numerosas felicitaciones.

CLUB JUVENTUD—

La C. Directiva de este club de la Liga N. contra el Alcoholismo ha pasado una circular a un grupo de niñas que habitan por las inmediaciones del conocido Cine Petit Rex, pidiéndoles prestigien las funciones que con el nombre de "Miércoles de la Juventud" se celebrarán todos los miércoles, a partir del 28 del corriente.

He aquí los nombres de las señoritas que con toda seguridad formarán la Comisión Patrocinadora de los "Miércoles de la Juventud": Alcardi, Paz, Aldave, Alzáibar, Barabino, Blengio Prando, Berro Ferreras, Bottaro, Buenafama Uriarte, Campisteguy, Canessa Prando, Caravia Guerra, Carvallido, Cordero Lloane, Correa Luna, Duvignau, Fabini, Fernández Espiro, Ferraz Amorín, Galimberti, González Villegas, González Lerena, Hansen, Herrera Silveira, Lanza, Lago, López Acosta y Lara, Lussich, Magariños, Malsarbe, Marshall, Martínez Correa, Miramonte, Nin Reyes, Oribe, Pérez Parpar, Ravecca, Regules, Requena Cordero, Rocco, Ros, Jones Brown, Rachetti, Sanguinetti, Saravi, Scoseria, Vázquez Foladori, Viana Giuria, Velazco Muñoz, Villegas Suárez, Zaldumbo Lerena, Vázquez Olasucho.

ENFERMOS—

—Restablecido el señor Alberto Ramos Segura.

—Uno de los niños de los esposos Seremini Algorta está enfermo.

—El señor Juan José Illa Moreno está mejorado.

—Continúa delicado de salud el señor Felipe Beraldo.

—Algo mejorada la señora Elvira Cadenasso de Novell.

—Guarda cama la señorita Celeste Lopez Jauregui.

—En vías de restablecimiento la señorita Sara Rodríguez Dellepiane, que fué sometida a una operación quirúrgica.

—Restablecido el señor Fausto Ferrari.

—Se ha notado una pequeña mejoría en el estado de salud de la señora Celia Ximeno de Garat que estuvo gravemente enferma bajo la asistencia de los doctores García San Martín y Duhordie.

—Se encuentra enferma desde hace días la señora Leliana Areco de Pacheco.

—Se encuentra enfermo desde hace unos días el caballero Eduardo Stewart Vargas.

—En vías de completo restablecimiento el señor César Olivera Sala.

—Se halla enfermo de algún cuidado el señor Luis Brignoli.

DESDE BUENOS AIRES—

BUENOS AIRES, 22—Dió motivo a una brillante reunión social, la ceremonia del enlace de la señorita María Isabel Bengolea con el doctor José A. Podestá, efectuada en el templo de San Miguel Arcángel. En el sagrado recinto se había congregado una concurrencia selecta, que realzó con su presencia la ceremonia, con la que se ha iniciado el movimiento social de la estación. La señorita de Bengolea, figura descollante de nuestra sociedad, que durante estos días ha recibido de sus amistades las pruebas de afecto sinceras, ha visto evidenciarse en el acto de hoy las simpatías de que goza. Una orquesta instalada en el coro, ejecutaba un programa de música selecta, mientras se aguardaba la llegada del cortejo nupcial, y cuando se abrió la puerta del templo y apareció la novia, acompañada por su señor padre, el doctor Ismael Bengolea, los acordes de la marcha de Mendelssohn anunciaron su presencia. El novio daba el brazo a la señora Carmen P. de Podestá, madrina de la boda. La novia lucía su clásica belleza realzada con el atavío nupcial, tan sencillo como elegante, de liberty blanco con manto de la misma tela y en el "corsage" un ramo de "muguets". Cubría su rostro un velo de tul de ilusión sujeto al peinado por una corona de azahares. En el altar mayor, adornado con flores naturales y macizos de plantas, el R. P. Serafín Protín, bendijo la unión y celebró la misa de esponsales por la felicidad de la nueva pareja. Terminada la ceremonia, se realizó en el domicilio de la novia, una reunión íntima. La nueva pareja pasará unos días en el campo y el domingo se ausentará para Chile, en viaje a Norte América. La señorita de Bengolea ha reunido en su canastilla de bodas, un sinnúmero de obsequios, de exquisito buen gusto. Asistió a la ceremonia numerosa concurrencia, figurando en ella los apellidos más prestigiosos de nuestro ambiente social.

—Será consagrada en el templo de San Miguel, la boda de la señorita Amalia Robredo Albarracín con el señor Rodolfo Guillón.

—El próximo 2 de Mayo festejarán sus bodas de plata matrimoniales, el señor Bernabé González Videla y señora Delia Fernández, lo que motivará una simpática reunión social, dadas las cordiales simpatías y los arraigados afectos con que cuentan en nuestros círculos selectos.

—Lucidas proporciones alcanzó la recepción ofrecida por el señor Baldomero Garrachaga y señora Sara Doncel, a un núcleo de sus amistades, festejando el cumpleaños de su hija Noemí.

—Se ha concertado el enlace de la señorita María Herminia Moreno Bateos con el señor Samuel I. Fernández Márquez.

—Se ha concertado el enlace de la señorita María Anunada con el señor Pedro Truelo.

—Se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Mercedes Pérez Mendoza con el señor Enrique Mitre.

—Se efectuó el enlace de la señorita Blanca Grieben Sáenz con el teniente Aníbal Suárez Girado, en casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad.

—Constituirá una interesante ceremonia nupcial la consagración del enlace de la señorita Florencia Cornagnas con el señor Roberto Fox Martínez, que se realizará el 20 de Mayo próximo en la basílica menor de Nuestro Señor del Socorro.

—El 24 del corriente se realizará el enlace de la señorita Adelina Flaiban con el señor Esteban Zachero.

—Se realizó en la capilla de las Victorias, el enlace de la señorita Clotilde Matilde Bos con el señor Domingo Z. González.

—Ha repercutido dolorosamente en el vasto círculo de sus amistades, la noticia del fallecimiento de la señorita Lydia Albie Brenner, a quien sorprende la muerte a los 19 años de edad.

—Se mantiene la mejoría en el estado del doctor Emilio Castro.

—Guarda cama la señora Juana Ibáñez de Malpelli Calvo.

—Continúa en el mismo estado el doctor Luis Ortiz Basualdo.

—Ha sido operada con resultado satisfactorio, la señorita Mercedes Martínez de Hoz.

NECROLOGICAS—

Ha sido hondamente sentido el deceso de la apreciada matrona doña Catalina M. de Callegaris ocurrido ayer.

La extinta era muy querida en el vasto círculo de sus relaciones por las bellas condiciones de su carácter. La señora de Callegari había formado un hogar querido y respetado por todos.

Su sepelio que se verificará esta tarde, será viva exteriorización del sentimiento que causa su fallecimiento.

TEATROS

Los programas de hoy

SABADO 24 DE ABRIL

SOLIS—Compañía española Antonia Plana.

Sección Vermouth, a las 5 y 30, "Los senderos del Mal".

Platea con entrada, $ 1.00.

Noche: A las 9 y 15.

1.o "La Garra", 2.o "En cuerpo y alma".

Platea con entrada: $ 1.50.

URQUIZA — Compañía Río Platense.

1.a Sección, "Pasa el tren", 2.a, "Alma de Bohemio", 3.a, "De Siglo a Siglo" (estreno).

A las 9 p. m.

Platea por sección, $ 0.40.

ROYAL—Variedades—

Troupe Alexandre, La Belsay Wanda, Cuarteto nacional, La Rigolette, Perrette Fiori, Tramley and West, Argelina, Valente, Trio La Guillan.

A las 9 p. m.

Platea con entrada, $ 0.60.

SOLIS—

Dos funciones habrá hoy en el teatro Solís. A las 5 y 30, se efectuará una sección vermouth, con la comedia en tres actos de I. López Pinillo "Los senderos del mal".

De noche, a las 21, 8.a función de abono con "La Garra" de Linares Rivas y la comedia en un acto del mismo autor, "En cuerpo y alma".

Mañana, domingo, matinée a las 3, con "La Casa de la Troya" y a las 5, sección vermouth con "En cuerpo y alma".

El lunes, "La Calumniada" y el jueves en honor y beneficio de Emilio Díaz con "Rosas de Otoño".

URQUIZA—

En la 3.a sección se estrenó anoche una comedia de Humberto Zurlo y Florencio Parravicini "Alma de Bohemio". La hora muy avanzada a que terminó el espectáculo, nos impide ocuparnos de esta obra que, dicho sea de paso, nada agrega a los prestigios del teatro rioplatense.

Esta noche irán "Pasa el tren", "Alma de Bohemio" y el estreno de la revista "De Siglo a Siglo" de Florencio Iriarte e Ivo Pelay con música del maestro Payá.

ROYAL—

Siguen los aplausos en este music hall y siguen también los desfiles interesantes.

Los que quieran pasar un buen rato, tienen a su disposición un programa lleno de atracciones.

En la próxima semana irán nuevos debuts.

REAPERTURA DEL CASINO

Se anuncia nuevamente, en los círculos teatrales, la reapertura del teatro Casino, bajo la dirección del conocido empresario Visconti Romano, ya hecho en esa tarea tan difícil, de infiltrar alegría en campos tristes y desolados.

Nada sabemos por ahora respecto a las reformas que pueden haberse realizado en el teatro de la calle Andes, pero podemos asegurar que las cosas se harán como el arte y el buen gusto mandan. Y eso es todo.

El conflicto de los chauffeurs

Sin solución

Continúa sin solución la huelga parcial de autos. Tanto los propietarios de automóviles, como los propietarios de automóviles como los huelguistas no cejan en sus pretensiones, lo cual hace [illegible] mos todavía nuestra [illegible]

Donación al Archivo y Museo Histórico Nacional

La hace el director de La "Nación"

La comunicación que enseguida transcribimos enterará al lector de la importante donación que el director de nuestro colega bonaerense "La Nación" acaba de hacer al Archivo y Museo Histórico Nacional:

Buenos Aires, Abril 15 de 1920. —Señor don Luis Carve, Director del Archivo y M. H. Nacional.—Montevideo.—Distinguido señor: En atención a la nota que se sirvió enviarme con fecha 1. oro Marzo ppdo., me es grato remitirle con destino a la galería de ilustres, esposos e hijos de patricios que se organiza en el Archivo y M. H. Nacional que usted dignamente preside, los retratos de doña Delfina Vedia de Mitre y doña Josefa Martínez de Mitre, esposa y madre respectivamente del general Bartolomé Mitre, ambas nacidas en el Uruguay.

Para satisfacer integramente su pedido he tratado de obtener un retrato de doña Manuela Pérez esposa de don Nicolás de Vedia, pero no he podido conseguir una buena que permitiera hacer una ampliación. Pasaré su nota a algunos de los parientes del general Vedia y creo que por su conducto lo conseguiremos.

Al felicitarlo por el éxito de su gestión al frente de ese establecimiento, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atento S. S.—Jorge Mitre.

Varios otros retratos de Montevideo han aumentado la galería del Museo Histórico.

POLICIA

EXPLOSION

[illegible]

UNA COZ

[illegible]

HALLAZGO DE UN FETO

[illegible]

PORRAZO

Pascual Castillo, italiano, casado de 62 años de edad, andaba obrio por la azotea de su domicilio, Guayabo 1542, cuando perdió el equilibrio cayendo al patio desde una altura de 4 metros, resultando con una herida en la caja craneana.

Fué atendido por la Asistencia Pública pasando luego al Hospital Maciel.

Su estado es grave.

DEL TRABAJO

Alejandro Carlillo, italiano, viudo y de 59 años de edad, que trabajaba en la obra que dirige Constantino J. Mayol, en la calle Salsipuedes y Lavalleja se cayó de un andamio de tres metros de altura sufriendo la fractura de una costilla y otras lesiones internas.

Fué conducido en una ambulancia al Hospital Maciel, donde quedó en asistencia.

OTRO ACCIDENTE

Mientras Raimundo Pereira, uruguayo soltero y de 18 años de edad, trabajaba en la obra de la calle Constituyente 1383, se cayó desde una altura de dos metros resultando lesionado en el brazo derecho.

Lo curó la Asistencia Pública, trasportándolo a su domicilio, Coronel Brandzen 2147.

Intervino la 7.a

MUJER CASTIGADA POR SU AMANTE

Juana Niñón Haguesa, de 40 años de edad, que ha dado mucho que hacer a la Policía por ser una carta consuetudinaria y escandalosa de marca mayor, "usaba" como todas las mujeres de su calaña, un amante de esos que toman el cariño de las damas en serio y se ponen "fulos" cuando sospechan alguna infidelidad.

[illegible]

En el Correo

CARTAS DETENIDAS

Cartas que se encuentran en las listas del Correo Central:

Zanelli María B., Zubieta Guillermo, Zarate Hortensia, Zamarillo Francisco, Zangello Antonia, Zubieta Julio César, Zubieta Pedro, Zerate Ignacio, Zungri Josefa, Zuloaga María L., Zulnecker E., Zubillas Martín, Zimbalo Enrique, Zabala Julieta, Zizino Antonio, Zavala Ignacio, Ayala Radecindo, Alberti Enrique, Aguiar Petronila, Acosta Tota, Alvarez Ascensión, Acuña Teresa A. de, Astudillo Pedro, Alvarez Gabriel, Aquino María, Alvarez Mauricio, Alvarez Joaquina, Alvarez Bonifacio, Alvarenga José, Alvarez Melitón, Acosta Simón, Arrieta M. de, Abaroa Salomón, Araujo [illegible], Alcorta María Esther, Aquino Pedro, Alves Joaquín, Aime Federico, Aro Héctor, Arce Ana [illegible]

Centros y sociedades

CENTRO ARAGONES

Este conocido centro ofrecerá a sus asociados, mañana sábado 24, un interesante festival y baile familiar, el que tendrá por escenario su local social, sito en la calle Yi 1421. Para dicho acto regirá el siguiente programa: 1.o Sinfonía. 2.o Estreno de la comedia en un acto y en prosa de Josefina E. de Concilio "Corazón de camilita". 3.o Sinfonía. 4.o El monólogo "El león de bronce", recitado por el señor L. Fernández. 5.o Sinfonía. 6.o El juguete cómico en un acto y en prosa "Walkyria". A continuación gran baile familiar.

Dados los prestigios del centro y el entusiasmo que reina entre sus asociados, es de presumir que el nuevo de los éxitos coronará este festival.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Jorge V. Mera, oriental, 26 años, comerciante con Julia Victorina Cabello, 22 años. Eusebio González, comerciante, español, 24 años con Isabel Vidal, oriental, 21 años. Carlos E. Haake, alemán, 31 años, comerciante con Teresa Garrido, oriental, 23 años. Ricardo Pérez, empleado, oriental, 26 años con María E. Fernández, oriental, 1 años. Anacleto Perdomo, empleado, oriental, 22 años con Cristina Giménez, oriental, 21 años. Benito V. López, empleado, oriental, 21 años, con Dionisia J. García, oriental, 24 años. Erasmo Gutiérrez, empleado, oriental, 21 años, con Juana Codina, oriental, 26 años. Isabelino Costa, empleado, oriental, 28 años con Clotilde Martínez, oriental, 24 años. Benito L. Barbieri, empleado, oriental, 31 años con Roberta R. S. Sierra, oriental, 27 años. Salvador Cardone, empleado, oriental, 28 años con Luisa Frigerioni, argentina, 27 años. Benigno Rial, empleado, español, 28 años, con Carmen Rabelia, oriental, 18 años. Antonio Lomonde, empleado, italiano 26 años con Ema Color, oriental 24 años. Augusto Pozzolo, industrial, oriental, 28 años, con Rosa C. Ferrera, oriental, 24 años. Juan Bessero, industrial, oriental, 27 años con Catalina Girelloni, oriental, 27 años. José Ricagni, chauffeur, oriental, 21 años con Dolores Villarino, española, 25 años. Pedro Montevarde, chauffeur, argentino, 23 años con Elvira Serrano, oriental, 23 años. Agustín Ferron, herrero, oriental 29 años con Carmen Sapunaro, oriental 22 años. Raúl Dubrill, herrero, portugués 24 años con Severina Díaz, oriental, 22 años.

DEFUNCIONES—Día 23—Eva Abreo, oriental, 1 mes. Asilo Larrañaga; Juan H. Odonell, oriental, 5 meses, Reus y Pasteur; Dolores Barca de Garrido, española, 54 años, viuda, Sitio Grande 1135. José Astiz, oriental, 15 años, soltero, Uruguayana 1221. Antonia L. de Camarote, italiana, 78 años, casada, Sierra 1165. Teresa Panzella, oriental, 8 años, soltera, Guayaquí 25; Dora García Moreno, oriental, 13 meses, Durazno 1209; Catalina Mazzucco de Callegaris, italiana, 76 años, viuda. Eduardo Acevedo 1230; Adrian Fiter, oriental, 6 meses, Asilo Larrañaga; Marcelino Carle, oriental, 1 mes, Asilo Larrañaga; Aurora Chopitea de Berro, oriental, 78 años, viuda, 18 de Julio 1185; Furco Montaño, italiano, 28 años, soltero; H. Fermín Ferreira.

PARIS = HOTEL LUTETIA

43, Boulevard Raspail, 43

RESTAURANT DE PRIMERA — COMIDAS CONCIERTOS — HOTEL DE LO MAS MODERNO — Planos, tarifas a quien los pida al Director.

Automóviles FORD

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

es el que más se ha impuesto por su solidez, economía y liviandad, tanto en la ciudad como en la campaña

UNICO AGENTE:

JUAN SHAW.- Rincón 402 al 418-Montevideo

508-Mts.jvs.y.sbs.pte.

Dr. C. SANCHEZ MOSQUERA.— De las clínicas de Madrid y París.— Especialista en ESTOMAGO INTESTINO E HIGADO. Tratamiento de la ULCERA DE ESTOMAGO Y DUODENO. Consulta de 2 a 4 p. m., calle Canelones 1283. Teléfono Uruguay 147 (Cordón). 1110-h.s.s.

CORREAS DE CUERO

"GOLIATH"

Para máquinas, trilladoras, molinos, etc.

SON LAS MEJORES

LANZA & Cía.

1470 - CALLE ANDES - 1470. Montevideo

505-mlcs. y sbdos.-pte.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Los sucesos de Alemania

No ha pasado el peligro

Témese otra revolución Alemana

BERLIN, 23 — A pesar de los informes oficiales diciendo que no hay peligro de que se produzca una rebelión en Pomerania, los corresponsales especiales enviados por los diarios de esta capital para investigar la verdad, dicen que en esa región hay mucho material inflamable.

Varios corresponsales han sostenido que la Universidad de Greifswald es un verdadero nido de agitadores.

La mayoría de los estudiantes de esa Universidad, que suman dos mil trescientos, son ex oficiales del ejército.

El diario "Vossische Zeitung" dice que el general Luettwitz y el mayor Dirchon, fueron vistos el lunes último en Greifswald.

El nuevo presidente

SERA ELEGIDO POR EL PUEBLO

BERLIN, 23.—La Asamblea Nacional adoptó el "bill" para la elección del presidente imperial por el pueblo y no por el Parlamento.

M. Koch, ministro interino, anunció que las elecciones han sido fijadas para el 6 de Junio.

El presupuesto

BERLIN, 23—El ministro de Finanzas, doctor Wirth, ha presentado a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional el proyecto de presupuesto de gastos por un valor total de cuarenta mil millones de marcos.

El déficit ferroviario y postal es calculado en casi trece millones de marcos para el año actual.

El doctor Wirth declara que los gastos del año actual serían transitorios.

Por esta razón los cálculos son solamente aproximados.

Confesó también de que es imposible conseguir nuevos recursos por medio de impuestos a menos que se crearan monopolios del Estado.

La Conferencia de San Remo

¿Participará en ella el canciller alemán?

Así opinan Nitti y Lloyd George

ROMA, 23 — Comunican de San Remo que la Conferencia continuó examinando el Tratado de Paz con Turquía.

Se llegó a un acuerdo sobre el mantenimiento de veinte y cuatro divisiones aliadas en Turquía.

El primer ministro de Grecia, Sr. Venizelos declaró que coloca a disposición de los aliados un ejército de cien mil hombres.

Se decidió aplazar el proyecto sobre la creación del estado armenio independiente.

En presencia de las dificultades, la comisión italo-franco-inglesa examinará las posibilidades de realización del proyecto relativo al mandato sobre Armenia, el cual no será confiado a la Sociedad de las Naciones.

La Conferencia solicitará a una potencia neutral, á Suecia o Noruega, de ayudar al pueblo armenio para constituirse en estado libre.

También la Conferencia se esforzará para suministrar a Esmirna un estatuto político teniendo en cuenta los elementos musulmanes y griegos.

La deuda otomana no será hecha efectiva por un plazo de tres años por la comisión de control internacional.

ROMA, 23—Informan de San Remo que la Conferencia abordará hoy el problema de Alemania.

Llegó a manos del presidente de la Conferencia la nota germánica solicitando la revisión de las cláusulas militares del Tratado de Paz, e insistiendo sobre el mantenimiento de un ejército de doscientos mil hombres, hasta la reducción general de los armamentos prevista por la Sociedad de las Naciones.

En los círculos británicos piensan que la discusión de esta nota, ocasionará la prolongación de la duración de la Conferencia.

Se cree que las proposiciones de los señores Nitti y Lloyd George, se resumen y simbolizan en la sugestión tendiente a invitar a Alemania a participar en la Conferencia.

Indicaron mismo que la presencia del canciller alemán, en persona, sería deseable para discutir eficazmente lo referente a las relaciones políticas y económicas futuras con los ex enemigos.

MILLERAND GANA TERRENO

PARIS, 23—Con el representante de la "Agencia Havas" los corresponsales de los diarios parisienses en San Remo, constatan una real mejora de la situación y subrayan la fuerza singularmente conferida al Primer Ministro, Mr. Millerand, por la aprobación y apoyo completos de la opinión pública francesa y el acuerdo perfecto con Bélgica sobre todos los puntos.

"Le Journal" dice que Mr Millerand escuchará todas las objeciones, pero no cederá. Alemania firmó el Tratado y los Aliados firmaron. Todos los signatarios son solidarios de que los alemanes lo ejecutarán.

"Le Matin" constata la mejora y espera felices sorpresas de parte del primer ministro de Inglaterra, Lloyd George, cuyo carácter es cambiante y susceptible, pero accesible a las impresiones generosas.

Todos los diarios consideran que las tres últimas notas alemanas constituyen una oportuna torpeza que suministra a Mr. Millerand los mejores argumentos a favor de la tesis del desarme.

EL DESTINO DE ESMIRNA

PARIS, 23 (Havas)—El corresponsal de la "Agencia Havas" en San Remo telegrafía que la Conferencia decidió hacer resolver la atribución definitiva de Esmirna por medio de un plebiscito dentro de algunos años.

Turquía se comprometerá a respetar todas las creencias religiosas en su territorio.

La Sociedad de las Naciones instalará en Constantinopla una representación para acoger todas las reclamaciones de las minorías.

LA ATRIBUCION DE ERZEROUM — LOS ROJOS CERCA DE BATOUM

PARIS, 23 (Havas)—Comunican de San Remo que la Conferencia sancionó la atribución de Erzeroum a Armenia.

Se decidió que la Comisión internacional de los estrechos será la encargada del control de Turquía en lugar de la Comisión central prevista por el proyecto elaborado en Londres.

Se discutió sobre la cuestión referente a la marcha de los bolsheviki sobre Batoum.

Los delegados ingleses y franceses se opusieron a la evacuación de esta ciudad solicitada por los demás delegados.

En consecuencia, se resolvió que los efectivos británicos, franceses e italianos defenderán a esa ciudad.

CONTESTACION A ALEMANIA — EL EMBAJADOR YANKI — UNA CENA —FRONTERAS DE TURQUIA — INTERESES ARMENIOS.

ROMA, 23 (Havas)—Comunican de San Remo que el Consejo Supremo examinará hoy y mañana la contestación a darse a las tres notas alemanas relativas al mantenimiento de un ejército de doscientos mil hombres en Alemania, al retiro de las tropas alemanas de la región del Ruhr y a la disolución de las milicias locales.

—Es esperado esta tarde en esta capital el Embajador de Estados Unidos en Roma.

—El primer ministro de Francia, M. Millerand, M. Berthelot y M. Balfour, asistieron a una cena ofrecida por el primer ministro de Inglaterra, Mister Lloyd George.

—El Consejo Supremo continuó la discusión sobre las cláusulas territoriales del Tratado de Paz con Turquía determinando las fronteras turcas en Europa.

El Consejo Supremo reanudó el examen de la cuestión armenia.

También se impuso de las declaraciones de Gogos Nubar Pachá quien hizo una exposición sobre el punto de vista de la delegación armenia.

LAS FRONTERAS DE ARMENIA

ROMA, 23 (Havas)—Oficialmente comunican de San Remo que el Consejo Supremo continuó el examen de la cuestión relativa a las fronteras de Armenia estudiando el asunto sobre la ayuda al estado armenio para facilitar su constitución.

El jefe de la delegación de la república armenia dió a este respecto extensas explicaciones.

El estatuto de Esmirna fué después discutido en presencia del primer ministro de Grecia, señor Venizelos, y aprobado definitivamente.

Declaraciones de Nitti

Italia no participará en nuevas guerras

Esperanzas sobre el porvenir

BERLIN, 23—El corresponsal en San Remo del "National Zeitung" ha hecho un reportaje a Nitti quien declaró la necesidad de Europa, de Europa, de llegar a una rápida consolidación de las condiciones de paz, que es más grande que nunca. Dijo que esperaba que todas las cuestiones pendientes quedarían resueltas en la actual conferencia de San Remo. Añadió que Italia atribuye la mayor importancia al arreglo que permita la reanudación de las relaciones amistosas con Alemania. Refiriéndose a Austria el señor Nitti habría dicho que Italia está dispuesta a ayudarla en su renacimiento de acuerdo con las propias fuerzas y con los medios de que dispone.

ROMA, 23—Comunican de San Remo que el Primer Ministro de Italia, Sr. Nitti, durante una entrevista se ha expresado de este modo:

Italia ha combatido y derrotado a un grande y poderoso enemigo, pero sus esfuerzos no han sido suficientemente apreciados.

Italia obró con el mayor desinterés en la guerra habiendo sido el único país de Europa que entró en ella sin estar obligada por los tratados internacionales.

Si embargo hay gentes que hablan del egoísmo italiano.

Después de la campaña ruda y terrible, Italia no ha adquirido colonias ni territorios ricos en minerales.

No obstante ello, hay extranjeros que tienen la osadía de hablar del imperialismo italiano.

La política exterior de Italia, ha sido inspirada por los más puros principios democráticos.

Ahora que está terminada la guerra, solo procuramos la paz y su mantenimiento en Europa.

Hay solamente una cuestión y ella es la de evitar a toda costa las nuevas guerras.

Italia no piensa tomar parte en nuevos conflictos bélicos.

El señor Nitti explicó extensamente las razones por las cuales siempre Italia fué una nación poderosa con grandes energías, declarando que las historias que se hacen circular en contra obedecen al propósito deliberado de perjudicar al país.

A este respecto manifestó que la situación del cambio italiano es debida sólo al estado económico y a la inquietud no razonada que han producido en el extranjero las falsas noticias.

El Sr. Nitti hizo notar el resultado del actual empréstito.

Dijo que es una indicación clara del espíritu que anima a la nación.

Llamó la atención sobre el hecho de que si en Italia se producen huelgas, también las hay en Estados Unidos.

Italia, dijo, es la tierra de la antigua civilización de la más grande y más hermosa civilización.

Ha superado muchas dificultades y dominará también las presentes, pero está disgustada por no recibir de las naciones amigas ni una palabra amistosa.

No está bien que nuestra industria pague por el carbón veinte veces más que antes de la guerra y quince veces más por el hierro.

Nuestro cambio debe mejorar, porque nuestra política financiera es sana y no hay que temer por la estabilidad de Italia.

Repitió finalmente el Sr. Nitti que el Gobierno italiano esperaba llegar a un arreglo amistoso de las cuestiones pendientes con los yugo eslavos.

El tonelaje alemán

LO QUE LE CORRESPONDE A FRANCIA

PARIS, 23—La prensa manifiesta viva satisfacción por la celebración del acuerdo franco-inglés para el reparto del tonelaje alemán, salvaguardando enteramente los derechos de Francia.

"Le Matin", expresando la opinión unánime de sus colegas, declara que es indisputable que por la adquisición de 150.000 toneladas devueltas por la Gran Bretaña y 160.000 toneladas que vendrán pronto del Brasil a Francia, la marina mercante francesa será singularmente reforzada. Los países de marina mercante amigos de Francia se regocijarán por ese resultado.

La alianza franco inglesa

Debe ser inquebrantable

LONDRES, 23. — "The Daily Mail" dice que Inglaterra está determinada a erigir a su gobierno que permanezca leal a la grande y apreciada Aliada Francia.

Recuerda que Francia se encuentra en la imposibilidad de desarmarse mientras que los junkers permanezcan sedientos de venganza.

LONDRES, 23. — "The Daily Chronicle" dice que aunque la situación es difícil no hay de ninguna manera lugar para desesperar. Detrás de las controversias está el grupo firme de la opinión pública franco-inglesa, que comprende que es esencial que los dos países permanezcan unidos.

LONDRES, 23. — "The Times" dice que la separación de Francia y la Gran Bretaña a causa de algunos hombres, sería la bancarrota de las instituciones democráticas. Diez años de cooperación diplomática y cinco años de guerra hacen inadmisible la hipótesis de una escisión entre Francia e Inglaterra.

Cómo quedará Turquía

Despues del arreglo hecho por los aliados

NUEVA YORK 23—El corresponsal del "New York Globe" en San Remo, telegrafía que la contestación de los aliados al Presidente Wilson está dividida en dos partes; en la primera explicarán los motivos por los cuales se apresura a pesar de su ausencia, la resolución de las cuestiones pendientes; en la segunda se contesta a sus objeciones. Agrega el corresponsal que las condiciones del tratado con Turquía preparado por los aliados entrega Adrianópolis y Kirkilissi a los griegos. Bulgaria quedará privada de su verdadera salida al Mar Egeo, pero podrá hacer uso de Dedeagatch que estará gobernado por una comisión internacional compuesta de un griego, un búlgaro, un italiano, un británico y un francés. La península de Gallípoli, aunque bajo la dominación de fuerzas aliadas, estará nominalmente bajo la soberanía griega, del mismo modo que Constantinopla bajo Turquía. La Armenia consistirá en la Armania actual a la cual se agregarán los vilayetos de Ergirum, Bitlis y Van. Quedará privada en el litoral solo de un pequeño trozo de la costa en el cual se hallan tres aldeas, pero del mismo modo podrá hacer uso del puerto de Bartum que corresponderá a Georgia.

EL CASTIGO A LOS MILITARES ACUSADOS POR LOS ALIADOS— PROCESO CONTRA LOS REVOLUCIONARIOS MONARQUICOS

BERLIN, 23—Comunican de Leipzig que los procedimientos del juicio que se seguirá ante la Corte Suprema de esa ciudad a los alemanes acusados de crímenes durante la guerra aunque según dice el diario "Neueste Nachrichten", se tropieza con dificultades debido a los informes erróneos e incompletos suministrados por los Aliados en sus listas de acusados.

Se han iniciado asimismo los procedimientos preliminares para el proceso por alta traición contra von Kapp y el general Luettwitz y los cómplices de éstos.

La acumulación de pruebas contra los acusados van aumentando.

EL CREDITO QUE ACORDARIA LA UNION

BERLIN, 23 (Havas)—"Allgemeine Zeitung" anuncia que Estados Unidos acordarían a Alemania un crédito de cincuenta millones de dólares para comprar productos alimenticios.

COMPUTO DE LAS TROPAS ENTRE WESEL Y BASLE

BERLIN, 23 (Havas)—Se anuncia semi-oficialmente que el número de tropas entre el Wesel y Basle era de 21.107 el 18 del corriente y de 17.600 el día 21.

PROBABLE FUSION SOCIALISTA

BERLIN, 23 (Havas)—Los leaders del Partido Socialista de la Derecha adoptaron una resolución declarando que las elecciones de miembros del Reichstag deberían servir a los obreros para obtener la mayoría parlamentaria.

Los socialistas demócratas se declararon dispuestos a unirse con los socialistas independientes.

PRISION DE UN AGITADOR MONARQUICO

BERLIN, 23 (Havas)—Ha sido arrestado un sujeto llamado Frederick, el cual es uno de los [illegible] propagandistas de von Kapp.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

BERLIN, 23 (Havas)—En la Asamblea Nacional, durante la discusión de una [illegible] presentada por los socialistas para hacer extensivo el derecho de sufragio a los soldados, el ministro de la Defensa declaró que la Reichswehr atraviesa siempre por una seria crisis cuyo restablecimiento sería imposible si la situación se complicara con la lucha electoral.

Añadió que una diputación de la brigada naval de Muenster exigió ayer con amenazas el retiro de la orden de detención dictada contra el capitán Ehrhardt.

El ministro espera que esa detención ha sido operada ya.

La moción de los socialistas fué rechazada.

HUELGA TERMINADA

BERLIN, 23 (Havas) — Ha quedado terminada la huelga de trabajadores de restaurants y hoteles.

DEPOSITOS DE ORO DESCUBIERTOS

BERLIN, 23 (Havas)—Lokal-Anzeiger anuncia que unos ingenieros descubrieron considerables depósitos auríferos en el valle Oker, cerca de Gosslar Harz.

REFUERZOS CONTRA KEMAL

CONSTANTINOPLA, 23 (Havas) —Se han enviado refuerzos, armas y municiones a Pandermia para ayudar a la campaña de Angavour contra los partidarios de Kemal Pachá.

ENCUESTA SOBRE EL GOLPE DE ESTADO

BERLIN, 23 (Havas)—El Comité parlamentario encargado de hacer una encuesta sobre el caso de los oficiales que participaron en la revuelta encabezada por Kapp, ha sido disuelto.

Diversas secciones del Ministerio de Defensa continuarán la encuesta.

De Austria

NUEVAS HUELGAS

VIENA, 23 (Havas)—Los empleados de las oficinas de numerosas industrias se declararon en huelga.

Cocine con Gas y Economizará Tiempo y Dinero

EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES

Compañía del Gas de Montevideo Ltd.

25 DE MAYO, 702 y 706

La situación en Rusia

Los restos de Denikine

LONDRES, 23—La nueva nota del gobierno del soviet relativa al pedido del gobierno británico a favor de la protección de los restos del ejército anti bolsheviki del general Denikine, que se hallan en Crimea, deja todavía el asunto, según la opinión expresada por el Departamento de Relaciones Exteriores, en estado poco satisfactorio.

Los rusos piden que el gobierno británico inicie negociaciones personales, cosa que se considera aquí innecesaria.

En consecuencia, el gobierno ha transmitido nuevamente su proposición primitiva a Moscu requiriendo de Rusia que conteste.

INSURRECCION

VIENA, 23—Estalló un movimiento subversivo entre los bolshevikis de las provincias de Poltava y Tchernigov en Ucrania. Las fuerzas fieles emplean la caballería contra los insurrectos. El tráfico está interrumpido entre Kieff y Bakhmatchev.

LA SITUACION EN VLADIVOSTOCK

LONDRES, 23 (Havas)—La ciudad de Vladivostock se encuentra amenazada de la falta de pan y carbón.

Los japoneses volvieron a apoderarse de Nicolaevsk.

INVITACION ALTRUISTA DE LOS SUECOS

ESTOCOLMO, 23 (Havas)—Los comunistas suecos invitaron a cincuenta niños bolshevikis de Moscu, para pasar el verano en Suecia.

RUSIA PAGA LO ESTIPULADO A ESTONIA

COPENHAGUE, 23 (Havas)—La Legación de Esonia en está anuncia que la suma de siete millones de rublos en oro debidos por los bolshevikis, según lo estipulado en el tratado celebrado con Estonia, han llegado a Reval.

Acuerdo polaco-ukraniano

LONDRES, 23 (Havas)—De fuente polaca se anuncia que Polonia y Ukrania llegaron a un acuerdo sobre las bases siguientes:

El gobierno de Polonia reconocerá próximamente al Gobierno de la República de Ukrania y formará una convención política, militar y económica.

Polonia ayudará a Ukrania a librarse de los bolshevikis y a ocupar militarmente toda la región de la orilla derecha del Dnieper.

Polonia considera de la más gran importancia el concluir negociaciones y proclamar la independencia de Ukrania.

Francia

El proceso contra Caillaux

Este fué condenado

Como opinan algunos diarios parisienses

¿Una sentencia benigna?

PARIS, 23. — Caillaux será condenado. La mayor parte de los diarios lo constatan, sin comentario.

Para "Le Figaro" cualquiera que sea la pena el hecho es que en adelante es incontestable ante la historia el hecho de que Caillaux es reconocido culpable.

Ese asunto es el último acceso de fiebre perniciosa; trabajemos.

"Le Gaulois", "La Libre Parole" y "L'Action Française" se felicitan de la condena.

En "La Victoire", Hervé constata la decisión de la Alta Corte y de la fría y serena justicia republicana.

La prensa socialista declara que la batalla no está terminada todavía. Para La Bataille Sindicaliste", el asunto Caillaux existe como el asunto Dreyfus; sin embargo el símbolo es más impresionante todavía.

Durante la última jornada de las deliberaciones las discusiones más febriles, ardientes y apasionadas se mezclaron con la observación más sensata y las más voluntariamente despojadas de espíritu de partido.

Finalmente.—dice "Le Gaulois"— los partidarios de una condena severa, y los partidarios de la indulgencia, se hicieron mutuas concesiones.

Las relaciones de Caillaux con Minotto y sus declaraciones en Italia influyeron lo más en el voto de la condena; en cambio las conmovedoras explicaciones de Caillaux le ganaron un gran número, 91 votos.

"Le Journal" dice que anoche circulaba el rumor de que, habiendo cumplido Caillaux 28 meses de prevención, sería simultáneamente condenado y puesto en libertad.

Los gastos del proceso, varios centenares de miles de francos, son en principio a cuenta del condenado.

Se asegura bajo reserva, que la condena de Caillaux lo haría inelegible.

COMO SE VOTO LA CONDENA

PARIS, 23 (Havas)—En la Alta Corte la pena de tres años de prisión para Caillaux fué votada a manos levantadas y la pena de cinco años fué rechazada antes por un voto de mayoría.

Votó a manos levantadas cinco años de prohibición de residencia y diez años de privación de sus derechos políticos para Caillaux.

La deliberación secreta fué suspendida a las 18 y 15 y reanudada a las 21.

PORMENORES DEL VEREDICTO

PARIS, 23 (Havas)—Al principio del debate sobre la pena a aplicar según el artículo 78 del Código, mitigado por circunstancias atenuantes, se produjo una discusión bastante viva.

Los amigos de Caillaux reclamaron el mínimo de la pena, o sea un año, y los adversarios el máximo, o sean cinco años.

M. de Monzie admitió a las dos partes que se pusieran de acuerdo sobre una pena mediana que daría satisfacción a todos por ejemplo: tres años, lo que traería la liberación inmediata del acusado, teniendo en cuenta su detención preventiva.

La moción fué adoptada por 173 votos contra 12 y 11 abstenciones.

La privación de los derechos políticos al acusado, fué adoptada por 125 votos contra 103 y la prohibición de residencia fué votada a manos levantadas.

En las inmediaciones del Palacio de Luxemburgo reinó mucha animación durante toda la tarde. No cesaron de circular numerosos grupos pero estaba prohibido estacionarse del lado de la entrada principal del Palacio.

Caillaux partió del Palacio en un automóvil, pasando su salida completamente desapercibida.

La sentencia fué conocida fuera del Senado a las 17 horas y no provocó ninguna manifestación en los alrededores de esa Cámara.

PARIS, 23 (Havas)—La sentencia de la Alta Corte condenando a Caillaux declara que no hay motivo para hacer a Caillaux la aplicación de los artículos 77 y 79 del Código Penal.

Declara, al contrario, que Caillaux es culpable de haber después de estar la guerra declarada y especialmente en 1914, 1915 y 1917, sea en Francia particularmente en París o ya sea en el extranjero sostenido correspondencia que tuvo por resultado el suministrar a los enemigos instrucciones perjudiciales a la situación militar o a la política de Francia o a la de sus aliados, crimen previsto por el artículo 78 del Código Penal.

La sentencia agrega que hay circunstancias atenuantes a favor del acusado.

Después de la lectura de la sentencia por M. Bourgeois, Maître Demange eleva su protesta contra la aplicación del artículo 78 que no fué jamás aplicado y declara que habría demostrado que ese artículo no es más aplicable que el artículo 77.

Agrega que Caillaux fué declarado culpable de un crimen del cual jamás se figuró que pudiera ser acusado y del que nunca fué prohibido.

Terminó diciendo que de esto atestiguó antes los países.

Sobre una pregunta formulada por el Presidente, Caillaux declaró que no tenía nada que agregar.

PARIS, 23 (Oficial)—El proceso Caillaux ha dado término, siendo condenado éste a tres años de prisión.

Inglaterra

El tunel bajo el canal de la Mancha

LONDRES, 23 — La comisión encargada de lo relativo con la construcción del túnel debajo del canal de la Mancha, ha telegrafiado al primer ministro, Mr. Lloyd George, expresando la esperanza de que los gobiernos francés e inglés llegarán a un acuerdo para autorizar esa construcción, cimentando así la alianza entre los dos países, mejorando las relaciones comerciales y asegurando la paz futura de Europa.

PROLONGACION DE UNA LEY

LONDRES, 23 (Havas)—El Gobierno decidió pedir al Parlamento que prolongue por un año la ley que expira el 15 de Mayo, referente a los que obtienen grandes beneficios a raíz de la situación derivada de la guerra.

LA EXTENSION DE LA AFTOSA

LONDRES, 23 (Havas)—Con motivo de la extensión de la epidemia de fiebre aftosa a la región de Sittenbourne, fué necesario dar muerte en Elmrey a unos cincuenta bueyes y cuarenta carneros, siendo luego quemados.

Se ha prohibido el tránsito de ganado en una extensión de quince millas de esta región.

DETENCION DE UN PROPAGANDISTA EGIPCIO

LONDRES, 23 (Havas)—Telegrafían de El Cairo que se ha ordenado la detención de Sheiks Ibrahim Sullman, con motivo de haber pronunciado un discurso difamatorio contra los ingleses.

CONDENADOS

LONDRES, 23 (Havas)—Informan de El Cairo que terminó la vista del proceso seguido a los que intentaron hacer descarrilar un tren expreso en el mes de Enero último.

Catorce acusados fueron condenados a prisión perpetua; uno a diez años de prisión y otro a dos años.

Los siete restantes fueron absueltos.

Estados Unidos

¿Una maniobra financiera?

COSAS DE WALL STREET

NUEVA YORK, 23 — El barrio comercial de Wall Street ha recobrado la tranquilidad con las noticias llegadas del Japón, que desautorizan los rumores respecto al movimiento revolucionario. Los principales banqueros y comerciantes han declarado que las informaciones que se han recibido aseguran, que no se han producido dificultades políticas y no hay motivos para alarmarse. Las informaciones desfavorables respecto a la situación en Japón determinaron la venta de muchos títulos de ese país.

España

La visita de Joffre a España

MADRID, 23—Se han tomado disposiciones finales relacionadas con la visita del Mariscal Joffre a esta capital, la cual será de cuarenta y ocho horas solamente.

El Mariscal Joffre llegará a esta capital el día 27 del corriente.

El Rey Alfonso dará un lunch en su honor.

Una manifestación popular en honor del ilustre huésped se verificará en el Ateneo de esta capital donde los principales representantes de la ciencia, del arte y literatura pronunciarán discursos en honor de Jioffre.

El comercio estará representado en esta manifestación.

Las sociedades francesas y españolas de veteranos formarán guardia de honor al Mariscal Joffre.

LA FALTA DE PAN

MADRID, 23 (Havas) — Los patrones han cerrado todas las tahonas, por lo cual se carecerá de pan mañana.

Los obreros eran opuestos al cierre por creerlo injustificado y por lo tanto han resuelto declararse en huelga el día en que vuelvan a ser abiertas las tahonas.

EL ARRIBO DE JOFFRE

MADRID, 23 (Havas) — El mariscal Joffre llegará el 27 del corriente, recibiéndole en la frontera representantes del rey y del ejército.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

MADRID, 23 (Havas) — En el Congreso de los Diputados, se discute el proyecto sobre las tarifas ferroviarias.

En los pasillos el conde Romanones opinaba que el gobierno presentará dimisión el 28 el corriente, sustituyéndole el marqués de Alhucemas con la disolución de las Cortes.

EL CIERRE DE LAS TAHONAS

MADRID, 23 (Havas) — Los patrones justifican el cierre de las tahonas porque se les decomisa el pan falto de peso y de mala calidad lo cual resulta inevitable por carecer de harina de trigo suficiente para abastecer a todos.

LOS INFANTES DE REGRESO

MADRID, 23 (Havas) — Han regresado de Barcelona los Infantes Don Carlos y Luisa, recibiéndoles en la estación férrea los reyes.

SE SUPRIMIO LA FRANQUICIA POSTAL

MADRID, 23 (Havas) — El Congreso ha suprimido la franquicia postal a los diputados, compensándolos con 500 pesetas mensuales.

El Senado imitará la actitud del Congreso de los Diputados.

HUELGAS TERMINADAS — EN MARRUECOS

MADRID, 23 (Havas)—Se han solucionado las huelgas general de [illegible] de ferroviarios de Salamanca.

MADRID, 23 (Havas)—Comunican de Marruecos que la mehalla cherifiana ha establecido un campamento a 15 kilómetros de Tetuán, donde [illegible] antes El Raisuli.

Japón

EN COREA

LONDRES, 23 — Una comunicación recibida de Seoul da cuenta de que la policía tuvo un encuentro con un grupo de jóvenes coreanos durante una manifestación realizada allí.

A raíz de este incidente muchos manifestantes fueron arrestados.

Suecia

LA REVISION DE LA LEY 1917

ESTOCOLMO, 23 (Havas) — El diario "Social Demokraten" solicita con el fin de obtener la amnistía completa y el licenciamiento de los cuerpos de protección voluntaria. La revisión de la ley de 1917 relativa a las horas de trabajo.m

Este diario termina diciendo que esta demostración llenaría al mundo capitalista de horror y de temor.

Italia

Del raid Roma-Tokio

CANTON, 23 (Havas)—Ha llegado a ésta el aviador italiano Masiero, que está realizando el raid aéreo Roma-Tokio.

Información americana

LA ARGENTINA AL DIA

Campaña contra los adulteradores de alimentos

Detalles de lo secuestrado a Boisso Uamayraño

Diligencias del juzgado de instrucción argentino que interviene en el envenenamiento producido por la «cima rellena»

Buenos Aires, 22—En el allanamiento efectuado esta mañana en el local que la firma Bossio y Camayrano tiene en la calle Bartolomé Mitre 3434 al 3462, fueron decomisados y transportados en seis chatas de la Municipalidad los siguientes artículos: 66 cajones de rayas saladas, de 50 kilos cada uno; 60 cajones de 24 latas grandes cada uno, de anchoas; 25 cajones de 50 latas cada uno, de pimientos morrones; 7 bolsas de azúcar, con un total de 560 kilos; 211 latas de duraznos con almíbar, 2000 kilos de porotos apolillados; 38 cajones con 50 kilos cada uno de bacalao; 400 tambores de carburo, con un total de 18 toneladas de peso, tenidos en contravención con la ordenanza que prohibe el depósito de inflamables en lugares centrales.

Es de tener en cuenta, que el edificio de que forma parte el local allanado, tiene 60 departamentos habitados, y que sobre uno de los tambores se halló un tarro de agua, y habría bastado que este líquido se mezclara con el carburo para que volase todo el edificio y acaso toda la manzana. En el local de la calle Venezuela 571, de la misma firma, se decomisaron 6 cajones de rayas, iguales a los anteriores mencionados.

La comisión que formaban los funcionarios judiciales y municipales, realizó una inspección ocular, con autorización del juez de instrucción doctor Ortiz de Rozas, en el local Corrientes y Callao, donde se vendió la "cima" rellena que ha costado la vida a cuatro personas. Allí se incautaron de todos los componentes que se utilizaban en la preparación de ese alimento: como ser hongos, aceite, queso, sal y utensilios que se servían para su elaboración, todo lo cual fué remitido para su análisis a la oficina química municipal. Es de advertir que el establecimiento no tiene autorización municipal para elaborar comidas.

Los funcionarios que integraban la comisión que actuó en los allanamientos de esta mañana celebraron una entrevista con el director de la Asistencia Pública, doctor Del [illegible] y con el subsecretario de la Municipalidad señor Tedín, para coordinar ideas y procedimientos a fin de asegurar el éxito de la investigación que se inicia.

Hoy entraron a la secretaría del doctor Moreno, siete nuevos sumarios por infracciones contra [illegible] los comerciantes.

El Intendente Municipal, después de escuchar las explicaciones que le fueron suministradas por el señor Cullen Ayerza, jefe de la Inspección Veterinaria, referente al funcionamiento de La Unica, ha dictado un decreto ordenando la clausura inmediata de ese establecimiento. Además se declara cesante al [illegible] señor Pero, que estaba permanente allí [illegible]. Se ordena que se instruya

(CONTINUA EN LA 5.a pág.)

Banco Italo Belga

ZABALA 1412 — Montevideo

Nuevo Empréstito Italiano Consolidado 1920

Exento de todo impuesto presente y Futuro

El Banco Italo Belga ho sido encargado oficialmente por el Gobierno Real Italiano de recibir las subscripciones al nuevo Empréstito.

PRECIO DE EMISION Lit. 87.50 por 100 Liras nominales

El importe del primer cupon sea Lit. 2.50 será abonado en el acto de la subscripción.

El tipo de cambio fijado diariamente por la Legación Real de Italia.

El Banco Italo Belga acepta subscripciones pagaderas en cuotas mensuales.

596 pte.

(CONTINUACION DE LA 4.a pag.)

é un sumario por la Inspección General para conocer el comportamiento de los inspectores de la circunscripción donde estaba ubicada La Unica. Igualmente se llama la atención del jefe de Veterinarios, doctor Cullen Ayerza, para que se ejerza una activa vigilancia sobre todos los establecimientos industriales, y se le da 8 días de plazo a La Unica para que retire todas sus instalaciones.

FALLECE LA CUARTA PERSONA INTOXICADA POR HABER COMIDO "CIMA" RELLENA.

Ya son cuatro las personas que han perdido la vida por haber comido de la "cima" rellena, adquirida en la fiambrería que Juan G. Minuto posee en la calle Corrientes 1790, y que fué allanada hoy por la autoridad. La última víctima, que dejó de existir a las 5 de la tarde, después de una prolongada y terrible agonía, es la señora Carmen Folco, italiana, de 28 años, esposa de Las Ferrielo, quien, como se sabe, dejó de existir esta mañana. Esta señora, como se sabe, estaba próxima a ser madre, circunstancia que hace más desgarradora la tragedia.

BUENOS AIRES, 23—La comisión de inspección decomisó a una importante firma comercial 3.300 kilos de pescado, 1.440 latas de anchoas, 1.250 latas de pimientos morrones, 1.900 kilos de bacalao, 3.920 kilos de azúcar y 2.000 kilos de porotos.

Además se han hecho otras numerosas importantísimas decomisaciones.

Aumenta la agitación contra los intoxicadores en el pueblo.

En los terrenos baldíos se notan numerosos artículos arrojados allí para eludir la acción judicial.

En lo sucesivo la Municipalidad recogerá los animales muertos en los lugares públicos de esta capital.

BUENOS AIRES, 23—Continúan produciéndose casos fatales debido a los artículos de consumo adulterados.

A las nueve de la mañana, en la Sección quinta de policía, falleció una señora que se hallaba en avanzado estado de embarazo.

El cadáver fué en seguida transportado en la Morgue donde se le operó para extraer al nuevo ser, el que nació con vida, pero murió minutos más tarde.

VARIAS NOTICIAS

BUENOS AIRES 23 — [illegible]

EL "ALMANZORA"—LOS DIPLOMAS DE LOS DIPUTADOS — LLEGADA DE UN AVIADOR.

BUENOS AIRES, 23—Entró en la dársena el vapor "Almanzora".

La Comisión de Poderes de la Cámara aprobó los diplomas de los diputados por Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, San Juan, San Luis y Santiago del Estero.

Ha llegado a esta capital, de regreso de su gira por el interior, el piloto de la Compañía Argentina de Aviación, vizconde de Brettes, quien ha cubierto más de mil quinientos kilómetros, transportando quinientos pasajeros sin inconveniente alguno, utilizando un avión tipo Renault.

EL PRESUPUESTO—PUENTE EN RIO COLORADO — UN PREFACIO DE CAILLAUX.

BUENOS AIRES, 23 — Hoy el Senado continuará la discusión del presupuesto general de gastos para el corriente año.

El Gobierno Nacional ha dictado un decreto aceptando el ofrecimiento del Gobierno de Tucumán de hacerse cargo de la construcción de un puente en Río Colorado.

"La Nación" publica una carta-prefacio de M. Caillaux para un libro del escritor uruguayo Adolfo Agorio.

EL CONFLICTO PORTUARIO SIGUE EN PIE

BUENOS AIRES, 23—El conflicto de la navegación de cabotaje continúa siempre en el mismo estado.

Los obreros aunque celebraron varias conferencias con el Ministro de Hacienda, no han decidido aún la actitud que adoptarán.

Mientras tanto los vapores como el "Formosa" se encuentran todavía detenidos con la carga que condujeron en su último viaje.

ATENTADO FRUSTRADO — EL CULPABLE ES GOLPEADO POR LA POLICIA — LA MISION DE AVIACION INGLESA — CONFERENCIA.

BUENOS AIRES, 23—Un pasajero trató de incendiar un tranvía rociándolo con nafta.

A raíz de descubrirse este atentado intervino la policía y exhortó a los pasajeros a subir al tranvía.

En esos momentos un obrero que manifestó a los pasajeros que no lo hicieran fué embestido sable en mano por un sargento, arrojándosele luego encima varios agentes de policía y un agente de policía de investigaciones, los cuales juntos golpearon brutalmente al obrero el cual cayó al suelo, donde le dieron aún numerosos golpes.

BUENOS AIRES, 23—La misión aeronáutica civil británica con nuevas representaciones, se propone dar mayor impulso a sus actividades.

Bajo los auspicios de la comisión pro aviación civil, el Capitán Torres dará una conferencia en los salones de "La Prensa", sobre las generalidades aeronáuticas.

LA DEMENCIA DE SANTOS CHOCANO

BUENOS AIRES, 23—"La Razón" comenta la noticia del enloquecimiento de Santos Chocano, a raíz de la tristeza que le produjo el fallecimiento de Amado Nervo y lamenta la pérdida de ese intelectual americano.

—Se ha publicado un tomo conteniendo trabajos de la conferencia Sud Americana de policía realizada en Febrero del corriente año.

LOS SUCESOS DE VILLA GUILLERMINA — SERVICIO POSTAL—OTRAS NOTICIAS.

BUENOS AIRES, 23—Respecto a los sucesos de Villa Guillermina, se cree que se llegará a un acuerdo entre la empresa y los obreros.

La Dirección de Correos informa que se ha restablecido el servicio postal con el Paraguay, el cual se hallaba interrumpido por la paralización del tráfico fluvial en el Alto Paraná.

Mañana se clausurará oficialmente la suscripción del Empréstito Italiano.

Habiendo alcanzado ayer la mayoría de edad que exige la ley, el diputado socialista electo, señor Pinedo, presentó hoy su diploma.

REGRESO DEL SEÑOR PAZ

LAS ELECCIONES DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 23—A bordo del "Almanzora" regresó el señor Eduardo Paz, delegado argentino de la Cruz Roja ante el Consejo de Ginebra.

—La Comisión de Poderes de la Cámara aprobó las elecciones de Mendoza.

LOS CANALES DE MARTIN GARCIA

BUENOS AIRES, 23—El Ministerio de Obras Públicas ordenó que se practiquen estudios, para profundizar los canales de Martín García a fin de facilitar el acceso al puerto de Rosario, a los buques de ultramar.

Brasil

MONUMENTO A BILAC — DEL RAID RIO-RECIFE

RIO JANEIRO 23 — Mañana se colocará en San Pablo la piedra fundamental del monumento a Octavio Bilac.

Comunican de Campos, que el aviador italiano [illegible] y el periodista Turchi llegaron abordo de un hidroavión, cumpliendo la primera etapa del raid Rio Janeiro-Recife.

Paraguay

GONDRA RENUNCIA SU CANDIDATURA

ASUNCION DEL PARAGUAY, 23—Se confirma la renuncia irrevocable del señor Gondra a la candidatura presidencial.

El doctor Gondra prestigia la fórmula Paiva-Burgos, la cual se espera que será aceptada dada la autoridad del doctor Gondra dentro del radicalismo.

ULTIMO MOMENTO

BUENOS AIRES 23 Se asegura que la fábrica "La Forestal" situada en [illegible] ha caído en poder de los obreros.

—Se teme que se decrete la huelga general en la provincia de Santa Fe.

[illegible]

BUENOS AIRES, 23—Hoy la Junta de la Caja de Jubilaciones y Pensiones a los ferroviarios acordó más de 200 jubilaciones.

Dicha Caja cuenta actualmente con más de 37 millones de pesos.

—El 1.o de Mayo empezarán a regir los nuevos horarios de los ferrocarriles, de acuerdo con la nueva hora oficial.

NUEVA YORK, 23 (Associated) —Informan de Fiume que ha sido declarada una nueva huelga general.

Los huelguistas piden el retiro de D'Annunzio y la destitución del consejo nacional actual, así como que sea abierta la frontera de Fiume.

NUEVA YORK, 23 (Havas) — De regreso de un viaje a Berlín el corresponsal de "New York World" en París declara que si Alemania no proyecta actualmente una nueva guerra, por lo menos piensa en ello.

La impresión general que produce una estadía en Alemania, es que los alemanes esperan el momento oportuno para causar diferencias entre los aliados, y vengarse de Francia, haciendo del Tratado un andrajo de papel.

WASHINGTON, 23 (Havas) — El vice almirante Brittain, jefe del Estado Mayor del almirante Wilson, comandante de la flota del Atlántico, se suicidó.

SAN REMO, 23 (Havas) (Oficial)—El Consejo Supremo de los Aliados continuó esta tarde la discusión de las cláusulas del Tratado con Turquía.

Reanudó el examen de la cuestión de Batoum, sobre la cual se escuchó el parecer de los peritos militares.

Se pidieron explicaciones reglamentarias al Almirante Dorobeck, que se encuentra en aquella región.

Después, continuó la discusión de las fronteras de Armenia.

WASHINGTON, 23 (Havas) — Los representantes del gobierno norteamericano en México, pidieron el envío de buques de guerra para proteger a los ciudadanos americanos.

El señor João Lage

Su regreso a Rio Janeiro

Solucionado en forma honrosa el incidente que le obligó a venir al Río de la Plata, se embarcó ayer de mañana para la capital fluminense, el distinguido caballero y periodista, señor João Lage, director de nuestro colega "O Paiz" de aquella ciudad. Durante su permanencia entre nosotros, donde tantas y tan legítimas simpatías cuenta, el señor Lage ha sido objeto de elocuentes demostraciones de aprecio, que no han alcanzado mayores proporciones a consecuencia de haberse opuesto a ello, en toda forma, el ilustrado huésped. Hasta el "Callao" que lo condujo a Río, el señor Lage fué acompañado por destacados miembros de nuestro mundo político, periodístico y social, que le testimoniaron así una vez más las consideraciones a que se ha hecho acreedor por su cariño al Uruguay, al que ha defendido siempre desde la tribuna y desde la prensa. Al retribuir el atento saludo que se sirvió dirigirnos en desear al colega el más fe- mos en desear al colega el más feliz viaje y retorno a la ciudad, de sus actividades y triunfos.

UNIVERSITARIAS

CITACION

Se cita a los miembros del comité que llevó a cabo con éxito las gestiones para obtener el período de exámenes en Julio, a la reunión que se efectuará hoy a las 10 en el Círculo de la Prensa.—El secretario.

CENTRO DE E. DE INGENIERIA

Se convoca a todos los estudiantes de Ingeniería y Agrimensura, para la asamblea que se realizará hoy sábado a la hora 10 en el hall de la Facultad. Orden del día: Elección de nuevas autoridades y reorganización del centro; designación de dos delegados para que conjuntamente con los delegados de las otras entidades estudiantiles, estudien un proyecto de autonomía universitaria.—Mauri, Sánchez, secretarios.

Movimiento político

LA NUEVA DEPARTAMENTAL

En estos días la comisión especial designada por el Directorio, y que componen los doctores Roberto Berro, José Pedro Urioste y García Morales para estudiar el sonado lío de la 15.a sección, dara término a su misión, eltándose enseguida al Congreso Elector de Departamental. La elección de esta nueva autoridad partidaria ha despertado el mayor interés en todos los círculos nacionalistas. Son muchas las candidaturas que ya suenan para integrar la próxima departamental, contándose entre las más prestigiosas las de los señores L. Enrique Andreoli, Eduardo Ferreira, doctor Roberto Berro, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, doctor Lorenzo Carnelli, Santiago Echepare, doctor Arturo Puig, M. Oribe Coronel, Mario Balparda Blanco, Eudoxio T. Alonso, doctor Ricardo Rivero, Mariano García Selgas, Juan José de Arteaga é Ismael Cortinas.

CLUB NACIONAL

El 30 del corriente se renovará parcialmente la Comisión Directiva del Club Nacional, que como es notorio es el principal centro político social del nacionalismo. También se procederá a elegir nuevo presidente y comisión fiscal. Quedan de la Directiva vieja los señores doctor Carlos A. Berro, doctor Jacinto D. Durán, Salvador Aguerrebere, Francisco Requena y García y Mario Balparda Blanco. Para completar la Comisión ya figuran varias listas de candidatos, siendo la que cuenta con más simpatías la denominada "Doctor Washington Beltrán", que sostiene la presidencia del distinguido caballero don Enrique Legrand.

Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria

Nombramiento de director del Liceo de Canelones

Los examenes de Julio

Bajo la presidencia del decano doctor Cornu y con asistencia de los señores doctor Musso, Ferreira, Larrayoz, doctor Pujol, Monteverde y doctor Lapeyre, celebró sesión el Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad. Entre otros asuntos resolvió tratar los siguientes:

Traslado del señor Eduardo Martínez Monegal, que ocupa la dirección del Liceo de Maldonado, a la dirección del Liceo de Canelones, que está vacante por haberse amparado el señor Ismael Fco. que la desempeñaba, a la ley de jubilación.

—Funcionamiento inmediato del Liceo Nocturno, en su 1.er año, y establecimiento de un horario de 40 minutos para las clases a fin de que éstas no pasen de 3 horas diarias, prolongándolas hasta fines de Noviembre.

—Suspensión del tiempo que faltaba para cumplir la pena que fué impuesta al estudiante Aníbal Uriar[illegible] y autorización para reingresar a las clases universitarias.

—Acordar a los estudiantes que se presentaron solicitando se les permita dar exámenes en Julio la autorización para ello, de acuerdo con las disposiciones que rigen sobre el particular.

En la Sociedad española La de S. M.

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Mañana domingo, se realizarán en la Sociedad Española La de Socorros Mutuos, las elecciones de los miembros que han de componer la Junta Directiva durante el período 1920-1921.

La lista que cuenta con las simpatías de la gran masa de esa institución está constituída por los elementos siguientes:

Titulares: Marcial Yanez, Severino Barcala, Juan Domingo Fuentes, aMnuel Freije Braña, Santiago Fraga, Manuel Belenda, Cándido Freiria.

Suplentes: Manuel Eiras, Alejandro Villamil, Ignacio Arcos Ferrand, Cándido Castro, Ceterino Lago, José Antonio Chao, Domingo Troncoso, Juan Ulfe, Ramón Durán, José Marroñas, José García, Manuel Framil García, José María García, José Prado Fernández, José Figueroa.

Comisión Fiscal—Titulares: José Brandón, Cipriano González Fariña, Manuel Villar, Manuel Serrano, José María Ferro, Manuel Pérez Romero.

Además se elegirán 60 delegados a la asamblea representativa y 60 suplentes.

Los electores deberán presentarse con el carnet y recibo.

Centro de Odontología

DIVERSAS NOTICIAS

Asamblea General — El lunes próximo se reúne el Centro para considerar la Memoria anual del período de 1919-920; la propuesta de la Comisión Directiva para socio honorario al señor Florestán Aguilar, director de la Escuela de Odontología de España, y el proyecto sobre resolución concomitante con el proyecto ya sancionado de subsidio social.

Caja de Subsidio—Se ha designado a los siguientes miembros para componer la Comisión de la Caja de Subsidios: señores Francisco M. Grosso, Humberto S. Torrano, Julián Sañ, Aníbal Buero y Alejandro Lamas.

Dentista paraguayo — Ha terminado sus estudios en nuestra Facultad, el joven F. Cabral, paraguayo, venido expresamente de Asunción a objeto de hacer su carrera en ella, siendo el primer estudiante en tal circunstancia. La Comisión Directiva ha resuelto, con tan plausible motivo, dirigirle una nota especial de felicitación expresándole al mismo tiempo la satisfacción vivísima que ello ha causado en el seno de la colectividad profesional uruguaya por ser motivo de un mayor estrechamiento de vínculos amistosos.

Extracto de Malta Montevideana

ES EL MEJOR TONICO.

Euskal Erria

La fiesta de mañana

Bajo los auspicios de la Comisión de Fiestas de "Euskal Erria", se realizará mañana por la tarde, a la hora 14, la reunión familiar con la que quedará clausurado el período actual. Los asociados y las consocias, a la entrada, deberán presentar el recibo correspondiente al mes de Marzo o Abril del corriente año. Los hijos de consocios que deseen concurrir a la fiesta, y que sean menores de 18 años, deben pasar por la secretaría social, en la mañana de hoy, de 7 a 10, donde se les entregará la tarjeta correspondiente.

El programa combinado para la fiesta es muy interesante; el acto será inaugurado con una pieza ejecutada por la orquesta, a la que seguirán: un monólogo, el cuarteto de "La marcha de Cádiz", número de canto por los señores Garciarena y Bombet, número de atracción por la señorita Anselmi, clausurándose el acto con la audición musical.

"La Transatlántica" aumentará el servicio en la línea 24 desde la [illegible] de la tarde.

La Comisión de Fiestas dirige en la revista social una exhortación a todos los asociados, invitándolos a que concurran a esta fiesta.

Se han adoptado las disposiciones necesarias para que esta jornada familiar reciba todo el éxito que merece.

Los miembros de la prensa han sido invitados especialmente, así como también las instituciones hermanas.

Desde ya se anuncia que a esta reunión social asistirá gran número de elementos de "Euskal Erria".

ECOS DEL TURF

DEL JOCKEY CLUB

La comisión directiva del Jockey Club, en sesión celebrada con esta fecha, resolvió:

1.o Aprobar la exposición de motivos y el proyecto de resolución relativos a la terminación de grandes obras en Maroñas y a la construcción del edificio para "sede social", los que deberán ser sometidos a la consideración de una asamblea de socios, que se convocará en el comienzo del próximo mes de Mayo.

2.o Aprobar también la medida tomada por el señor presidente de proceder al desalojo judicial de los negocios que ocupan actualmente la finca, propiedad del Jockey Club, situada en la calle 18 de Julio, entre las de Andes y Convención.

3.o Aceptar el ofrecimiento de servicios del antiguo starter, señor Juan Pedro Diaz, los que serán retribuídos a razón de $ 40 por reunión hasta la sanción del nuevo presupuesto.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

C. ATLETICO OLIMAR (1) — M. WASHINGTON F. C. (1)

Se efectuó el lunes 19 del corriente en Minas, en la cancha del primero de los arriba nombrados un partido, en el cual el club atlético Olimar no pudo salir victorioso debido a la brusquedad del Montevideo Washington F. C. habiendo el referee retirado a dos jugadores del mencionado cuadro.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

ESTUDIANTE de 1.o año Universidad, con informes, se ofrece para cualquier empleo de tarde en casa seria. J. G. Múgica, Cerro Largo 1600. Ab.24.

ALQUILASE, casa Rincón 175,79. Bajos salón 500 metros, Altos lujosa casa familia. Junto ó separado. Guaraní 1337.

BAZAR ENCICLOPEDICO, Rondeau 1463, donde encontrará escaleras de toda clase y mejor madera, armarios, mesas, bancos, hambreras, sillas respaldos, pizarrones etc. 774-Ab.25.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un Establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

CASA-QUINTA se desea alquilar, con 5 o más habitaciones. Tratar: Juan D. Jackson 1303. 287-ab.30.

SEÑOR LECTOR: ruégasele enterarse del aviso que aparece en esta sección sobre el extravío de un accesorio de un camión.

3060 CENTRAL es el número de teléfono de la Sección Avisos de este diario. 253-pte.

ENTERESE—Se ha perdido una taza de auto-camión en el trayecto calle Cerro Largo y Yaro a Cerrito y Treinta y Tres. Tiene esta leyenda: Albión Glasem N.o 630. Gratificase a quien la devuelva a Cerro Largo 1727. 283-mz.26.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura y repujadoen cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ clu. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte

DENTISTAS

ULISES PEREIRA—Cirujano-dentista.—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1095. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono: La Uruguaya 1591. (Central). 3686-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI. — Cirujano dentista. — Sistema americano, Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA. — Recientemente llegado de Europa y Norte América. Beca. dientes, oídos nariz y garganta. Yi 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARBIERE Y JUAN ZEBALLOS Y MAGUSA — Escribanos. Estudio: Florida 1178, Montevideo. 4419-pte

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE — Director Dr. Mario C. Simeto — Convención 1332 Montevideo — [illegible] — Teléfono 2627 Central. 255 [illegible]

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 46-en.20.1921

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 4 1/2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr ERNESTO QUINTELA — Cirujano: Mercedes 995. 1048-h.n.o.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista en América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorragias internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de presentación lunes y viernes, de 2 a 5 p. m. — Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 3872-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4 excepto los jueves. Rayos X. pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 2 y 1|2. 18 de Julio 909. 2197-h.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ —Oculista — Uruguay 1227. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 998. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. BUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya N.o 2132 (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones número 1120. 261-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esquina Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.n.o.

Dr. JOSE A. RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3624-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.— Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1[illegible]3.

Dr. JUAN A. RADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. J. J. Cóppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consulta todos los días, de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central) 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES

Mme NOGUES—Partera aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128. Teléfono Uruguaya 589, (Central).

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1484, 13 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1428, 9 piezas, $ 160.
BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2985, 3 piezas, $ 32; Defensa 2143, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 339, 6 piezas, $ 45.
CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas, $ 160.
CARRASCO — 20 de Febrero s|n., 11 piezas, $ 55.
POCITOS — Calle Berro núm. 42, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).
QUINTAS — Camino de las Instrucciones núm. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merín 80, 12 piezas, $ 170.
8843-dpm.

VAPORES

R.M.S.P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C.

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA para Southampton	alrededor		Abril
ANDES	id.	id.	Mayo 7
AVON	id.	id.	Mayo 22

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DARRO	id.	Mayo 14
DESEADO	id.	Mayo 28

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C.

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA	id.	Abril 25

Por más informes diríjase a los Agentes

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1043-pte.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Rio de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

AURIGNY

SALDRA EL 11 DE MAYO

aproximadamente para BURDEOS

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES Y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS · RIO DE LA PLATA

VAPOR FRANCES

LIGER

Saldrá el 30 DE ABRIL DE 1920 para Santos, Río, Bahía, Dakar, Lisboa y Burdeos

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cia — Sección Representaciones

3181-pte.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el 20 DE MAYO DE 1920 para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cia. — Sección Representaciones

3130-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Rio de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero — Servulo Dourado

Esperado el 30 de Abril, saldrá el 2 de Mayo para Rio Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Rio Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Vapor brasilero — Florianopolis

Esperado el 9 de Mayo, saldrá el once del mismo para Rio Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Rio Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

SERGIPE

Esperado el 25 de Abril saldrá el 9 de Mayo para Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

MACAPA

Saldrá el 30 de Abril para Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte.1345-h.n.o.

GENERALES

AL COMERCIO

Vapor Brasilero «Macapá»

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 3, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo, no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Abril 23 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 908-ab.28.

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

LICITACION

Llámase á licitación para la instalación de la combustión líquida con fuel-oil en las calderas de los vapores "Sarandí" y "Cóndor", de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras N.o 579, todos los días hábiles de 10 á 12 y de 14 á 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 26 de Mayo próximo á las 16 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó el de rechazarlas todas, si no encontrase ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 20 de 1920.
Juan Pradelles.
Jefe de la División Marítima.
888-my.1.

A los accionistas del Ferro Carril Central del Uruguay

Habiendo esta Compañía declarado un dividendo de 3 o o sobre sus acciones ordinarias para el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo. sujeto al Income Tex (impuesto sobre la renta), se avisa a los accionistas que desde el 22 del corriente el Banco de Londres y Río de la Plata, Agencia calle Río Negro esq. Miguelete, empezará el pago del Cupón número 5, correspondiente al mencionado dividendo. — Montevideo Abril 15 de 1920. — La Comisión Local. 862-my.6.

Emplazamiento

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por don Arturo Nieto Zorrilla, don Manuel Nieto y otros contra Manuel Perez Fernandez o sus sucesores, sobre ejecución de hipoteca, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos o sucesores, por cualquier título, del expresado Don Manuel Perez Fernandez, para que dentro del término de noventa días comparezcan por ante este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.—Montevideo, Marzo 22 de 1920.—Patricio A. Pereira, Actuario. 669

ASMA
Opresión. Catarro, Sufocaciones, Toses nerviosas
Curación segura por los
CIGARRILLOS CLÉRY
Y EL POLVO CLÉRY
Dr CLÉRY, 53, Boul. St-Martin, Paris.
y en todas Farmacias.

AL COMERCIO

Vapor brasilero SIRIO

Habiendo este vapor descargado en el depósito N.o 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 3 días hacer sus reclamaciones por faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

Montevideo, Abril 21 de 1920.
Piedras 363-365.
Lloyd Brazileiro.

'Al Comercio y al Público'

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores Gonzalez hermanos y compañía, las existencias de la casa de comercio que teníamos establecida en la estación Bañado de Rocha (departamento de Tacuarembó), habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Nicasio Riccetto.

Los acreedores podrán pasar a cobrar sus créditos en la calle Canelones número 1570, dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Abril 16 de 1920. — Riccetto y Cía. 863-my.28.

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

LICITACION

Llámase por segunda vez a licitación para la provisión de cañerías de succión y trajes de buzo, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrá ser consultado en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras número 579, todos los días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, acompañados del sellado de repuesto y del timbre de Biblioteca respectivo, el día 24 de Mayo próximo a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente o el de rechazarlas todas.—Montevideo, Abril 22 de 1920.—Juan Pradelles, Jefe de la División Marítima. 899-ab.30.

SALUS
Agua mineral de las Sierras de Minas, R. O. - Venta en todas partes

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	» 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancía

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. *JUAN M. GORLERO, Gerente*

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales.*

Banco Español del Rio de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA. 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
» realizado	»	98.587.100.00
Fondo de reserva	»	48.981.485.04
Primas a cobrar	»	847.740.08

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Rio de Janeiro, Paris, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% »
» » 60 »	2 ½	% »
» » 90 »	3 ½	% »
» » mayor plazo		Convencional
» » premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Rio de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.

NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancía:

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6	% anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5	% »
Por mayor suma		Con'cional

JORGE WEST, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
» realizado	» 3.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
» cuentas corrientes, acreedores	3	% »
» plazo fijo a 3 meses	4 ½	% »
» » » » 6 »	5	% »
» » » » 1 año	6	% »
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% »
» » » » » 6 »	5 ½	% »
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% »

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . Convencional

2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1690

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100,000 acciones de £ 20 c/u.)	£ 3.000.000
Capital integrado	» 1.500.000
Fondo de reserva	» 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Rio de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahia, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: Paris (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% »
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% »
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% »
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% »
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
» integrado	» 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Convcional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
» » » 6 »	3 ½	10.000
» » » 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		» 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	» 500.000	» 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belzaghi, Sabasti & Cia., Jn de Ferbex & Cia.

Inglaterra.— N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cia. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Credito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Rio de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Rio de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amerique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Rio de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mecanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos		Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% »
A 3 meses de plazo	4	% »
» 6 » »	5	% »
» 12 » »	5 ½	% »
Por más tiempo		Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta

MARVEL FORTIFICA el CABELLO

REMATES

HORACIO TRAPANI

Banco Francés — Supervielle y Cia.

16.048 mts. de terreno en el PANTANOSO!

Base de venta infima $ 0.20 mto.

A 300 metros del Camino a la Barra Santa Lucía (macadamizado).—Con frente a calle Real, y otras del Pueblo Victoria.—Inmediato al Canal Zabala en la zona de influencia de esta gran obra cuya ejecución pronta—es un hecho—se presta admirablemente para instalar cualquier industria—ó para fraccionarlo en lotes—y ganar un platal,—como ya se ha hecho con las manzanas que lo rodean. Es un punto poblado se levantan infinidad de casas—y hasta importantes Fábricas como la de Jabón y Velas de Ribas.

Venta forzosa. = Como judicial

En la Bolsa de Comercio

El Miércoles 28 DE ABRIL a la 2 1/2 p. m. Venderé con la base de $ 0.20 metro este gran lote. Es un negocio claro y seguro que deben aprovechar los que quieran colocar su dinero como es debido.—Sin preocupaciones ó incertidumbres.—Si el comprador lo deseare—podrá continuar con un gravámen de $ 1.000 en cédulas, a 30 años, a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde se hallan los títulos.—Gastos de escrituración, certificados, etc., y comisión 1 o|o cuenta del comprador, oblación 10 o|o.

Planos ó informes sección remates, 25 de Mayo, 423

Francisco Piria

Ahí va eso

50 Solares

En el Paso del Molino

Unos con el tren á treinta metros y de otros a poca distancia. En el

Pueblo Victoria

El Belvedere de la ciudad.
Venta por mensualidades de

3, 4, 5 y 6 pesos

y con base de

4 reales metro

por la flor y de

25 centésimos

el metro por lo regular.

Es el punto de más porvenir de la capital.

Foco de trabajo de movimiento de vida y de prosperidad

Allí se proyectan las construcciones para empleados públicos.

Así somos nosotros—pueblo eminentemente práctico.

¿Hay que hacer una colonia? Seguro que no se busca el terreno de pan llevar, lo que se busca es un amigo que tenga un campo lleno de piedras y la colonia se funda y se funde!

Eso lo hemos visto hasta el cansancio.

Hay que fundar un bario obrero, se tiene el terreno aparente, pero á alguien se le ocurre fundar un exilio para los empleados públicos y proyecta el barrio del destierro para los empleados donde debería hacerse un barrio ideal para los trabajadores porque allí, inmediato, está el foco de la vida, el filón industrial y fabril.

No hacemos crítica, tan solo diremos como el Poeta:

Scherzando si dice il vero

Mañana Domingo

a las 3 de la tarde

deben encontrarse todos en la Cuchilla de Juan Fernández, cien metros más allá del Cementerio de la Teja, allí se va á llevar á cabo el sacrificio.

Los coches número 16 que van al Cerro y pasan por 25 de Mayo, Uruguay, Rondeau y Agraciada, los dejan en el punto indicado, en el que estará la bandera de remate y una banda de música.

Grandes descuentos á los que paguen todo ó parte al contado, como nadie los ha hecho ni los hará.

Todo comprador dará una mensualidad como seña.

Planos é informes "La Industrial" Sarandí 500 esquina Treinta y Tres.

Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) Limitada

41. Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Abril de 1920

DESDE EL 23

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días impares a las 10 p. m.

Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Linea a Colonia, Carmelo y Palmira

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Miércoles y Viernes a las 8 a. m. regresando los Jueves y Sábados.

Linea a Colonia (Directa)

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Domingos a las 8 a. m. regresando el mismo día a las 2 p. m.

Las demás líneas al Salto, Asunción y Corrientes y escalas, han quedado suspendidas momentáneamente debido a la huelga marítima.

Por informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal en Montevideo
SOLIS esq. PIEDRAS
Pts.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 3 de Mayo a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS & C.ª, calle Misiones núm. 1531.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.
El secretario.

283-h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO DE TRENES

Se avisa al público que a partir del 15 de Mayo próximo se introducirán algunas modificaciones en el itinerario de ciertos trenes, sin modificar, empero, el número de trenes ni los días de su corrida.

Por más datos, véanse los nuevos horarios de trenes en las Estaciones de la Empresa.—La Administración. 287-my.15.

Banco Comercial

Se invita a los señores Accionistas para que concurran al Banco con sus Títulos, a recibir el dividendo correspondiente al 123.o semestre. — Montevideo, 17 de Abril de 1920. 872-ab.29.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	**Bidets**
Lavatorios	**Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta — ZABALA esq. RINCON